

Gaceta Universitaria de Derechos Humanos

Publicación electrónica semanal del Fondo Documental de Derechos Humanos de Sistema de Infotecas Centrales de la Universidad Autónoma de Coahuila

CONTENIDOS

HRW pide un nuevo regimen sin torturas en Egipto	3
Agente de EU muerto combatía tráfico humano	4
Daños bilaterales-Cartón de Fisgón	7
CEDH declara a Juárez "zona de excepción"	8
Incendian casa de otra activista en Juárez	10
La protección del Estado-Cartón de Helguera	11
Los números no mienten-Cartón de Magú	12
Avanza en San Lázaro ley contra trata	13
Khelil Abdelmoumène: "Queremos un cambio pacífico en Argelia"	15
Reformas a la ley fortalecen a la CEDH: Raúl Morón	16
Crea Peña Nieto subprocuraduría para feminicidios	17
Prohíben reencarnar sin permiso en China	19
La Nobel de la Paz Shirin Ebadi alaba el papel de la tecnología en las	21
revueltas populares	
Derechos Humanos alerta sobre el pago de cuotas escolares	22
Moscú jamás hará vista gorda a la violación de los derechos humanos en	24
Bielorrusia	
Nueva secretaría de Acceso a la Justicia y Derechos humanos ya atendió más	25
de 200 casos en un año	
Llorando a su paisano-Cartón de Magú	27
No hay cifras sobre niños "víctimas" del narco: SG	28
Parlamento descartó aprobar otra Ley de Amnistía Política	29
Trato duro a los abusivos	31
FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS	33
La UE como una organización de derechos humanos	36
DERECHOS HUMANOS EN RETIRADA NUEVAMENTE EN EL MEDIO	37
ORIENTE EN EL AÑO 2010	
EU Omite Abusos a Derechos Humanos en Egipto, dijo 'Hijo de Hamas'	39
Claridosa- Cartón de Eduardo gómez	41
Citarán por derechos humanos a oficiales uruguayos retirados	42
Alto Comisionado habla frente al Tribunal Europeo de Derechos Humanos	44
Un destacado activista tunecino: "Los islamistas aceptan la democracia"	46
Organismos de Derechos Humanos cuestionaron cómo declaró el testigo	49



Que se quedó corto el de la CEDH	50
Cae la seguridad en un "bache": Torres Hinojosa	54
Pide Antúnez reforma avanzada en materia de derechos humanos 08:41:43	55
02-02-2011	
Ban Ki-moon exige a Belarús respetar los derechos humanos de opositores	56
Derechos humanos, una novedad en la agenda argentino-brasilera	58
Piñera: Responsables de violaciones a DD.HH. no serán de su gobierno	60
Difunden videos de torturas a presos tomadas con celular	61
Se complica ley fecundación in vitro en Costa Rica	63
Caso Sánchez Nava va a derechos humanos de Guerrero	65
Difundieron un video de torturas a presos en Mendoza y se abrió una	66
investigación	
Edomex se lleva 1er lugar por corto de derechos humanos	67
A verCartón de Fisgón	68
CDHDF exige ceñir operativos militares a derecho	69
América Central alza la voz en defensa de sus emigrantes	70
Reconoce Comisionada agravios en Usos y Costumbres en Oaxaca	73
Travesía crítica para migrantes	74
Embajadores, escépticos ante creación de fiscalía para delitos contra	75
migrantes	
Nuevo pedido de prisión perpetua para Luis Patti y Reynaldo Bignone	77
Vecinos presentarán queja ante CDHDF por Supervía	78
Denunciarán por torturas a George Bush	79
Capacitó la CNDH a 145 mil personas en derechos de migrantes	80
¿Pilieri periodista o violador de derechos humanos?	83
Melchior (CC) asegura que "no se puede concebir una sociedad sana si no se	84
fundamenta en la justicia"	
Fiscalía crea nueva unidad especializada de derechos humanos	85
Baltazar Garzón conoce los derechos humanos	86
La Nación será querellante en los casos de apremios	87
ONG de periodistas pide ONU que investigue violencia contra medios en	89
Egipto	
Fiscalía escuchará al general Jesús A. Cabrales en caso del Palacio	91
Marina y Sedena deben acatar recomendaciones: Ramírez Marín	92
Fiscalía hace dos nuevas acusaciones por sucesos del Caracazo	94
HRW recuerda que Sarkozy llamaba "gran amigo" a Mubarak y que Biden	96
aseguraba que no era un dictador	
Derechos humanos de los detenidos	98
Amnistía afirma que las protestas en Egipto son el resultado de "30 años de	100
represión"	



HRW pide un nuevo régimen sin torturas en Egipto

La organización defensora de los derechos humanos pide al Consejo Supremo que finalice el estado de emergencia y que libere a los detenidos.



La organización humanitaria <u>Human Rights Watch</u> (HRW) ha pedido al **Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de Egipto** que **libere a las personas detenidas durante las últimas revueltas y que retire el estado de emergencia**, que lleva 30 años concediendo amplios poderes al Ministerio del Interior para limitar las libertades y encarcelar a personas de forma arbitraria. Por último también exige al Consejo que **ponga fin a las torturas y los abusos policiales**.

El Consejo Supremo del Ejército se ha hecho con las riendas del poder de forma interina en Egipto tras la dimisión de Hosni Mubarak el pasado viernes. El organismo **anunció la creación de un comité que se encargará de elaborar una nueva Constitución**, que será sometida a referéndum.

Por otro lado, el director ejecutivo de HRW pide que "la prioridad de las autoridades militares egipcias debe ser la formación de un gobierno que respete los Derechos Humanos y establezca el Estado de derecho". También insta al Consejo a que asegure la participación de todos los sectores en la realización de la Constitución y que organice una transición a la democracia que sea "incluyente, transparente y responsable". Además demanda que se garanticen los derechos de reunión, sindicación y huelga.

Otra de las medidas a tener en cuenta para la transición democrática se presenta en la necesidad de la liberación de los detenidos, o **llevar a cabo las inculpaciones de los delitos que sean veraces y verificables a través de un proceso judicial con garantías.** Por otro lado se exige una **investigación profunda y transparente de las torturas cometidas por la Policía Militar**, así como también, dejar claro públicamente la intolerancia hacia este tipo de intervenciones ilícitas que atentan contra los Derechos Humanos.

A parte, la Fiscalía del Estado debe **investigar a los agentes del Ministerio del Interior**, incluidos altos mandos, que hayan ordenado, aprobado o llevado a cabo torturas en el pasado, según pide HRW.

http://www.rioja2.com/n-75733-702-HRW_pide_nuevo_regimen_torturas_Egipto



Agente de EU muerto combatía tráfico humano

El director de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos, John Morton, señaló que Jaime Zapata cumplía una asignación de la oficina de Laredo, Texas

Uno de los dos elementos de la oficina de Inmigración y Control de Aduanas que realizaban labores de vigilancia de recursos y combate al narcotráfico murió, el otro está herido; EU condenó el ataque



PREOCUPACIÓN. Policías federales y militares rodean los vehículos donde viajaban los agentes estadounidenses, quienes fueron atacados cuando se dirigían al norte del país. La balacera ocurrió en la carretera, cerca de San Luis Potosí. Estados Unidos sostuvo que agentes de ese país trabajan "muy de cerca con las autoridades mexicanas" (Foto: REUTERS)

Ciudad de México | Miércoles 16 de febrero de 2011 AP | El Universal00:01

El director de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos, John Morton, identificó el martes por la noche al agente muerto tras ser baleado en México como Jaime Zapata, que cumplía una asignación de la oficina de Laredo, Texas, donde trabajaba para la Unidad de Contrabando y Tráfico Humano.

Sin embargo, el agente herido en los mismos hechos no fue identificado.



Un agente estadounidense de inmigración y aduanas murió el martes y otro resultó herido al ser baleados cuando viajaban en un vehículo por el norte de México, en un inusual ataque a funcionarios de Estados Unidos en este país.

La secretaria estadounidense de Seguridad Nacional, Janet Napolitano, dijo que uno de los agentes murió a consecuencia de las lesiones, mientras que el otro tenía heridas de bala en el brazo y la pierna, aunque su estado de salud se reporta estable.

"Estoy profundamente entristecida por la noticia", dijo Napolitano.

El gobierno mexicano, a través de la Cancillería, condenó lo que calificó como un "grave acto de violencia", y afirmó que las autoridades federales y estatales trabajan para esclarecer los hechos y llevar a la justicia a los culpables.

Napolitano dijo que cualquier hecho violento contra su personal "es un ataque contra todos aquellos que sirven a nuestra nación y ponen en riesgo sus vidas por nuestra seguridad".

Señaló que Estados Unidos mantiene su compromiso de apoyar a México en su lucha contra la violencia en su territorio, derivada principalmente del narcotráfico.

Los dos agentes estaban asignados a la oficina del agregado de la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en la ciudad de México, y fueron baleados por desconocidos cuando se desplazaban de la capital mexicana a la ciudad de Monterrey, de acuerdo con un comunicado de la dependencia estadounidense.

Los agentes viajaban en una carretera del estado de San Luis Potosí cuando fueron detenidos en lo que pudo haber parecido un puesto de inspección militar, dijo un funcionario mexicano que solicitó no ser identificado por no estar autorizado a hablar públicamente sobre el caso. Luego de que fueron detenidos, alguien abrió fuego en su contra, señaló.

Un funcionario militar aseguró a la AP que el ejército no tenía instalado en esa carretera ningún puesto de control

Por su parte, la policía de San Luis Potosí señaló que hombres armados atacaron a dos personas en una camioneta azul en una carretera que lleva de la ciudad de México a Monterrey.

La policía estatal agregó que una persona había sido asesinada y otra trasladada a un hospital de la ciudad de México, aunque no pudo confirmar si las víctimas eran los agentes de ICE.

El gobierno de México expresó su solidaridad con el gobierno de Estados Unidos y las familias de las víctimas.

El embajador mexicano en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, conversó con el jefe de la ICE, John Morton, para manifestarle las condolencias de México, según un portavoz.

Sarukhán dijo a Morton que las autoridades mexicanas trabajarán al lado de los investigadores estadounidenses y que utilizarán todos los recursos disponibles para perseguir y capturar a los responsables del ataque.



La ICE había dicho en un comunicado que ambos agentes habían sido baleados el martes por la tarde mientras cumplían con su deber en México.

México registra índices de violencia sin precedentes a causa de los cárteles del narcotráfico y es escenario de una campaña del gobierno contra el crimen organizado, pero son inusuales las agresiones a personal oficial estadounidense.

Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos ha expresado una preocupación cada vez mayor sobre la seguridad de sus empleados en México ante la escalada de violencia.

http://www.eluniversal.com.mx/notas/745251.html





Daños bilaterales-Cartón de Fisgón



http://www.jornada.unam.mx/2011/02/16/index.php?section=cartones&id=1



CEDH declara a Juárez "zona de excepción"

Afirma que tiene contabilizados ataques a casi toda la población Jueves 17 de febrero de 2011 Juan Manuel Cruz/ Corresponsal | El Universal

CIUDAD JUÁREZ

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) declaró a los ejidos y poblados del Valle de Juárez "zona de excepción", luego de que una gran cantidad de familias ha sido desplazadas por la ola de violencia.

El titular de la comisión, José Luis Armendáriz, señaló lo anterior en la visita que realizó a la familia Reyes Salazar que se mantiene en huelga de hambre y plantón desde hace una semana en demanda de que aparezcan tres de sus integrantes secuestrados por un comando armado, y horas después de que fuera incendiada la vivienda que ocupaban en el municipio de Guadalupe Distrito Bravos.

El Valle de Juárez está formado en la zona sureste por el municipio de Ciudad Juárez y por Guadalupe y Práxedis G. Guerrero, y comprende los poblados y ejidos de Zaragoza, San Agustín, Doctor Porfirio Parra, Barrales y El Porvenir.

Marisela Reyes, su hermana Claudia y Julián Contreras cumplieron más de 168 horas de ayuno frente a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado en la Zona Norte, para exigir que encuentren con vida a dos hermanos y a la pareja de uno de ellos. Marisela es hermana de Josefina Reyes, activista que fue asesinada en enero de 2010.

Urge plan de seguridad

El ombudsman indicó que no sólo la familia Reyes ha sido asediada, "hay muchos otros eventos, domicilios quemados, familias desplazadas, por lo que el Valle de Juárez requiere un tratamiento especial, ya que es una zona de excepción en el estado de Chihuahua, con independencia de la inseguridad que existe en la entidad.

"Ya es una enorme serie de circunstancias de familias agredidas, destruidos sus bienes, desaparición de sus miembros; en resumen, es una circunstancia atípica que no sucede en ninguna otra población ni del estado ni del país". Manifestó que la comisión tiene contabilizados ataques a casi la mayoría de la población, por lo que amerita un plan amplio comunitario de seguridad.

Incendian casa de familiares

La noche del pasado martes, un grupo armado incendió con bombas molotov la vivienda de los familiares de Josefina Reyes.

Marisela Reyes dijo que lamentan que hayan incendiado la casa de su madre, pero que el ataque no hará que desistan en sus reclamos.

"Aquí lo primordial es que aparezcan mis hermanos y mi cuñada Luisa; ya habíamos tomado la decisión de abandonar la casa, de hecho estaba sola, aunque estaba completamente amueblada y apenas habíamos ido el



domingo para tratar de recuperar algo de la maquinaria de la panadería; no fue todo, pero logramos traer algunas cosas para acá", agregó.

Consideró el atentado como una burla o nueva amenaza, y dijo que es inconcebible que se diera si la casa se encuentra a menos de 100 metros de un cuartel provisional de militares. "¿Cómo es posible que no se hayan dado cuenta?, y cuando les dan la noticia y se mueven la casa estaba quemada al 70%", agregó Reyes.

El vocero de la Fiscalía General del Estado en la Zona Norte, Arturo Sandoval, informó que desde que se presentó la denuncia de la desaparición de María Magdalena y Elías Reyes Salazar, así como de Luisa Ornelas Soto, se han realizado tres rastreos aéreos con apoyo del helicóptero de la Procuraduría General de la República y siete terrestres, utilizando cuatrimotos en terreno quebrantado.

Sandoval añadió que también se revisó el canal de aguas negras, se catearon viviendas y ranchos, pero no se encontró nada.

http://www.eluniversal.com.mx/estados/79605.html



Incendian casa de otra activista en Juárez

Malú García Andrade se encontraba en un campamento en apoyo a la familia Reyes Salazar, quienes realizan un ayuno frente a la Fiscalía local



¡JUSTICIA! apenas ayer, la activista Marisela Reyes fue visitada por el *ombudsman* local (Foto: Archivo ELUNIVERSAL)

CIUDAD JUÁREZ, Chih. | Jueves 17 de febrero de 2011 NTX | El Universal09:57

Esta madrugada un grupo armado i**ncendió** la casa de la **activista** social, Malú García Andrade, ubicada en el cruce de las calles Tamaulipas y Oscar Flores, de la colonia Colinas de **Juárez**, denunció la propia agredida.

Las primeras versiones señalan que ella se encontraba en un campamento apoyando a la familia Reyes Salazar, frente a la Fiscalía de Justicia en la Zona Norte, cuando ocurrió el hecho, del que fue alertada instantes después.

En el momento del siniestro la casa se encontraba deshabitada, por lo que no se registraron personas lesionadas.

García Andrade es presidenta de la organización 'Nuestras hijas de regreso a casa', a través de la cual desde hace siete años ha luchado en contra de los feminicidios en esta frontera, razón por la que ha recibido premios y reconocimientos internacionales.

Este siniestro se une al ocurrido el pasado martes, donde un grupo armado atacó en similares hechos la vivienda de Sara Salazar, madre de los hermanos Magdalena y Elías Reyes Salazar, quienes tienen una semana privados de la libertad.

http://www.eluniversal.com.mx/notas/745670.html



La protección del Estado-Cartón de Helguera



http://www.jornada.unam.mx/2011/02/17/index.php?section=cartones&id=2



Los números no mienten-Cartón de Magú



http://www.jornada.unam.mx/2011/02/15/index.php?section=cartones&id=0



Avanza en San Lázaro ley contra trata

La reforma faculta a los diputados a legislar en torno a la trata de personas, y ordena dos cosas, la cárcel preventiva a los señalados del delito, y protege la identidad de las víctimas del crimen



RECHAZO. Emilio Serrano y Claudia Anaya (PRD), y la petista Guadalupe Reyes (izq.) mostraron una manta contra la trata de personas. (Foto: LUCÍA GODÍNEZ/EL UNIVERSAL)

Miércoles 16 de febrero de 2011 Andrea Merlos y Juan Arvizu | El Universalpolitica@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó con 378 votos a favor y tres en contra, una reforma constitucional para perseguir el delito de trata de personas al mismo nivel que el del secuestro, y con ello evitar que en México continúe en ascenso la exportación de esclavos laborales, sexuales y del intercambio de órganos a otros países.

La reforma faculta a los diputados a legislar en torno a la trata de personas, y ordena dos cosas, la cárcel preventiva a los señalados del delito, y protege la identidad de las víctimas del crimen.

A pesar del apoyo general a la reforma a los artículos 19, 20 y 73 constitucionales, que después de muchos meses fue dictaminada en la comisión de Puntos Constitucionales y llevada al pleno, las diputadas del PRI, María Esther Sherman y Georgina Trujillo, además de la perredista Enoé Uranga, votaron en contra de la propuesta.

A ellas se sumó la abstención de la también priísta Carolina Viggiano.

Huecos legales

La trata de personas era perseguida y sancionada con base en una Ley general, que no adoptaron 22 estados, y de la cual sólo se logró una sentencia a nivel federal.



Actualmente, en algunos de los estados, la trata de personas es muy difícil de demostrar y se confunde con lenocidio y prostitución.

La reforma constitucional se turnó al Senado de la República para su ratificación, y después tendrá que recibir el aval de por lo menos 16 de los 31 congresos locales.

El presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, el perredista Juventino Castro, detalló que la tipificación legal para el castigo de los infractores que atenten contra la libertad personal está lejos de alcanzarse en su amplitud y debe procurarse perfeccionarla para beneficio de la sociedad y de sus componentes.

En tanto, la también perredista Araceli Vázquez —promotora de dicha reforma— dijo que sumado a lo macabro del mercado laboral y sexual, está también el de la venta de órganos y tejidos humanos.

"La delincuencia organizada vio en el ser humano un nicho de negocio oscuro, basados en nuevas tecnologías tanto científicas, médicas y de internet. Es la esclavitud del siglo XXI, el ser humano adquiere un precio y se convierte en mercancía.

"La trata de personas, además de denigrar a un ser humano al equipararlo con un objeto, destruye y corroe el tejido social hasta verlo como natural las relaciones malsanas de poder y subordinación, de quienes tienen poder económico y político que se asumen como amos", dijo.

Según la comisión, el negocio de la trata de personas representa entre 10 mil y 30 mil millones de dólares.

Se reportan que hay casi 85 mil víctimas por año de este delito y que son usados en actos de pornografía infantil, a lo que se suman 150 mil menores en situación de calle que son 50% vulnerables a ser privados de su libertad.

El panista Gustavo Hernández, dijo que el dictamen permitirá elevar a rango constitucional las medidas mínimas de protección y manejo del delito de trata de personas, "el objetivo es mantener a salvo a las víctimas de cualquier represalia", afirmo.

Enoé Uranga del PRD pidió una moción suspensiva, pues consideró que el dictamen es un cheque en blanco porque nadie en este país se hará cargo de investigar el delito de trata de personas.

http://www.eluniversal.com.mx/notas/745267.html





12/02 15:44 CET

Manifestación

Khelil Abdelmoumène: "Queremos un cambio pacífico en Argelia"



Animados por el triunfo de las revoluciones en Túnez y Egipto, los argelinos quieren tener ahora también su cita con la historia. euronews ha entrevistado a Khelil Abdelmoumène, secretario general de la Liga Argelina por los Derechos Humanos.

"Queremos que este cambio sea pacífico y basado en los principios democráticos y el respeto de los derechos humanos".

"El régimen argelino es complejo. El poder no está en manos del presidente de la república sino que hay una institución militar que monopoliza el poder. Pero el pueblo argelino en general quiere un cambio de verdad, no un cambio dentro del régimen. Quieren un cambio de régimen".

"Las manifestaciones del 12 de febrero son sólo el principio de un proceso para llegar a un cambio democrático pacífico. El pueblo argelino ha hecho grandes sacrificios. Comenzando por la Guerra de la Independencia, después con el levantamietno popular de octubre de 1988 y cuyo éxito fue interrumpido por la anulación de las elecciones en 1992. Lo que le ha costado a Argelia años de terrorismo. Pero ahora estamos en 2011, es decir, casi diez años depués del fin de la violencia política en el país. El pueblo quiere vivir una experiencia diferentes de la que ha tenido durante los últimos veinte años".

"La juventud argelina a la que llamamos 'juventud del estado de emergencia' aspira a un futuro diferente donde poder vivir el libertad y tener el lugar que se merecen en la sociedad".

http://es.euronews.net/2011/02/12/khelil-abdelmoumene-queremos-un-cambio-pacifico-en-argelia/



Reformas a la ley fortalecen a la CEDH: Raúl Morón



Morelia, Mich., 2 de febrero de 2011.- Las nuevas reformas a la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos fortalecen a dicho organismo autónomo en Michoacán, afirmó el integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Raúl Morón Orozco.

Al respecto, el también diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) destacó que a partir de la entrada en vigor de las nuevas disposiciones aprobadas por el pleno de la 71 Legislatura se definirá con mayor claridad el ámbito de protección de los derechos, su naturaleza, alcances, objetivo y fines, así como la estructura y funcionamiento del órgano regulador.

Raúl Morón señaló que ahora se prevé el fortalecimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y la ampliación de facultades del Consejo <u>Ciudadano</u> para garantizar la transparencia y eficacia de las acciones del organismo y la participación de los ciudadanos en ese proceso.

Además, se propuso una nueva forma de designación del contralor interno a propuesta del Consejo Ciudadano de los Derechos Humanos para asegurar su imparcialidad, autonomía y profesionalismo en la vigilancia y fiscalización de los recursos y <u>acciones</u> a cargo de la Comisión Estatal y la actuación de los servidores públicos, además de que se creó la Comisión de Igualdad entre Mujeres y Hombres con facultades específicas para armonizarla con la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán. Para Morón Orozco es importante que se haya establecido el <u>servicio</u> profesional de carrera con la finalidad de especializar la función pública de protección y regulación de los derechos humanos, como un reclamo irrenunciable de la sociedad michoacana.

Asimismo, consideró como un aspecto muy importante de la reforma el de otorgar facultades a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado para que en los casos de incumplimiento de recomendaciones o acuerdo de conciliación de la <u>autoridad</u> responsable, se pueda llamar a dicha instancia para que justifique su negativa u omisión.

http://www.quadratin.com.mx/noticias/nota,86413/



Crea Peña Nieto subprocuraduría para feminicidios

Se crearán tres centros de justicia regional con personal calificado y se conformará un cuerpo de 200 policías ministeriales. Además, las autoridades llaman a la sociedad a cambiar para evitar este delito.

Mar, 15/02/2011 - 05:27



El gobernador del Estado de México anunció que lanzarán una campaña informativa. Foto: Iván Carmona

Toluca.- Tras condenar la politización de los *feminicidios*, el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, anunció la creación de una subprocuraduría especializada para la atención de delitos contra las mujeres, así como su tipificación en el Código Penal estatal.

Se crearán tres centros de justicia regionales, uno en el valle de Toluca y dos en el Valle de México, los cuales contarán con personal calificado para atender las denuncias de las víctimas de delitos contra la mujer, informó el mandatario.

La subprocuraduría sustituirá a la fiscalía especializada que operaba en este rubro y contará con un cuerpo de policía ministerial ampliamente capacitado, detalló.

La corporación estará integrada por 200 elementos, preferentemente mujeres, quienes en ningún momento han formado parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM).

Dentro de las acciones que Peña Nieto denominó sensibilidad y eficacia gubernamental, destacó que se actualizarán los protocolos de actuación de las instituciones que atienden esta problemática, sobre todo en la atención, búsqueda y localización de las víctimas.

El Ejecutivo estatal resaltó la necesidad de un cambio cultural dentro de la sociedad, por lo que se promoverá una intensiva campaña de comunicación para dar a conocer los derechos de las mujeres. Además, dijo, habrá —de parte del Consejo Estatal de la Mujer, el DIF estatal y la Secretaría de Educación— campañas para generar conciencia en cuestiones de género. También se realizarán cambios al Código Penal en la entidad para aumentar los castigos.



Apenas el 11 de enero de este año, el gobierno mexiquense se libró de que el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres diera entrada a una investigación para declarar una alerta de violencia de género en la entidad, tras la solicitud de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que hizo notar un incremento de homicidios dolosos contra mujeres.

Este día, ante representantes de organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y funcionarios estatales, el Ejecutivo estatal enlistó cinco rubros en los que se concentra una serie de acciones para combatir el delito: marco legal en favor de la mujer, fortalecimiento institucional, infraestructura de apoyo, mayor sensibilidad a los servidores públicos e impulso al cambio cultural.

Óscar Romero

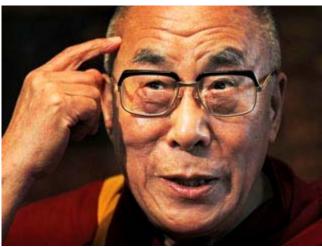
http://www.milenio.com/node/646334



Prohíben reencarnar sin permiso en China

Catalogado como el acto de autoritarismo más absurdo en la historia, pretende acabar con el poder del Dalai Lama, quien exige volver a nacer en un país libre y elegir con democracia a su sucesor.

Mar, 15/02/2011 - 05:23



El líder espiritual, en el exilio desde 1959, cumplirá 76 años en julio. Foto: Kevin Frayer/AP

Pekín.- A punto de retirarse de su cargo como líder espiritual tibetano en el exilio, el Dalai Lama, de 75 años, exige reencarnarse en un país libre y pide votaciones democráticas para la elección de su sucesor, mientras que el régimen comunista chino insiste en prohibir cualquier reencarnación sin su permiso.

Calificada por expertos como el acto de autoritarismo más absurdo de la historia, a la prohibición de Pekín se suman obstáculos como las acusaciones de espiar para China contra el joven Karmapa, de 25 años, tercero en la jerarquía del Budismo tibetano y figura clave en el proceso de sucesión del carismático lama. "Los altos cargos del Gobierno comunista chino creen que muchos de los problemas que afrontan en el Tíbet desaparecerán cuando muera el XIV Dalai Lama. Están esperando a que fallezca", señaló Timothy Johnson, autor de *Tragedia en carmesí*. *Cómo el Dalai Lama conquistó al mundo pero perdió su batalla con China* (Nation Books, 2010).

China tiene un problema con el Tíbet desde que lo ocupara en la década de 1950: una etnia con una clara identidad formada por cinco millones de habitantes, con una lengua y una religión distinta que reconocen al Dalai Lama como líder espiritual, y político, incluso desde que se exilió a Dharamsala (India) en 1959.

Las políticas étnicas del régimen chino han tenido consecuencias como las revueltas tibetanas en 2008 y las uigures en 2009, mientras el Dalai Lama ha cosechado apoyos internacionales en sus siete décadas de mandato.

Ante su inminente muerte, el gobierno aconfesional chino defiende desde 2008 una "reencarnación con su permiso" antes que cualquiera de los intentos del lama por democratizar la elección de su sucesor.



"Los procedimientos de reencarnación tienen que cumplir las convenciones religiosas e históricas. Además, debe ser aprobada por el gobierno central", señalaba en un medio oficial Shingtsa Tenzinchodrak, uno de los budas vivientes en territorio tibetano adeptos al régimen chino.

"Lo cierto es que el partido gobernante quiere una nueva clase de lamas tibetanos leales a China y no al Dalai Lama. El Partido (Comunista) quiere cortar los lazos entre los lamas del altiplano tibetano y el Dalai. No es algo nuevo, Pekín hace lo mismo con el Vaticano y sus prelados católicos en su territorio", señala Johnson.

Búsqueda de un legatario

Si bien el Dalai Lama ha sugerido, además de la votación, otras vías de reencarnación, en octubre los 150 mil tibetanos que viven exiliados en India, Nepal, EU y Europa votaron en primera ronda para reemplazar a Lobsang Tenzin, con el título religioso de Samdhong Rinpoche, como líder de la Administración Central Tibetana.

La segunda ronda está prevista para marzo y pondrá en duda, una vez más, las acusaciones de Pekín de que el Dalai Lama es una figura heredada del feudalismo con el que acabó el ejército chino, además de separatista, por reclamar mayor autonomía para el Tíbet.

El exiliado político más famoso del mundo ha dejado claro en los últimos meses que el próximo Dalai Lama debe nacer y recibir preparación religiosa en un ambiente libre fuera de China. En julio, Tenzin Gyatso cumplirá 76 años, y aunque parece gozar de buena salud, está claramente en el crepúsculo de su vida.

Aparte de la votación democrática, ha propuesto que, si se decide que la figura del Dalai debe continuar, se puede votar también a través de un consejo de ancianos lamas similar al del Vaticano; y no descarta que se escoja a una mujer.

Otra de las soluciones que baraja el popular lama es recurrir a la práctica esotérica llamada "madey tulku", mediante la cual puede escoger una reencarnación mientras sigue con vida, "lo que le daría tiempo para prepararlo personalmente", dice Johnson.

De lo contrario, sería el tercero en la jerarquía tibetana, el Karmapa, quien se ocupará de buscar junto con otros sabios monjes la décimoquinta reencarnación cuando muera el Dalai, pero afronta acusaciones de espiar para China.

Para la activista tibetana Woeser, el principal beneficiario del rumor es Pekín, "porque quieren sacar al Karmapa de India", donde el joven se refugió en 1992 al huir del Tíbet.

http://www.milenio.com/node/646332





"Los dictadores ya no pueden dormir bien por la noche"

La Nobel de la Paz Shirin Ebadi alaba el papel de la tecnología en las revueltas populares



Foto: PORTALTIC

LONDRES, 3 Feb. (Reuters/EP) -

La premio Nobel de la Paz Shirin Ebadi ha destacado el papel que las nuevas tecnologías de la comunicación juegan en las revoluciones políticas actuales. "Gracias a la tecnología los dictadores ya no pueden dormir bien por la noche", dijo la iraní.

En este sentido, la defensora de los Derechos Humanos aludió a la capacidad de las redes sociales para aglutinar y coordinar a las masas populares en pro de los cambios democráticos. Así, puso de ejemplo las últimas revueltas en Túnez y Egipto.

No obstante, Ebadi advirtió de que estos movimientos, pese a su potencial para provocar la caída de los regímenes autoritarios actuales, pueden derivar también en la instauración de otros similares, por lo que instó a la población a permanecer alerta.

En referencia a la situación en Irán, la activista apuntó que después de las protestas desencadenas tras las últimas elecciones presidenciales, en las que Mahmud Ahmadineyad resultó reelegido en medio de denuncias de fraude de la oposición, la población permanece a la espera de nuevos acontecimientos.

"Sobre lo que puede ocurrir en el futuro, es muy pronto para decirlo. Pero puedo decir que la gente en Irán está muy descontenta con la situación actual. Irán es como el fuego debajo de las cenizas y las cenizas pueden convertirse rápidamente en fuego ante el menor evento", ilustró.

El 10 de octubre de 2003, Ebadi, de 63 años, se convirtió en la primera ciudadana iraní y la primera mujer musulmana en recibir el Nobel de la Paz por su defensa de los Derechos Humanos en el país persa, especialmente los de mujeres y niños.

 $\underline{http://www.europapress.es/epsocial/noticia-premio-nobel-paz-shirin-ebadi-alaba-papel-tecnologia-revueltas-populares-20110203093054.html$





Educarse no depende de dinero

Derechos Humanos alerta sobre el pago de cuotas escolares



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) hace un llamado al personal docente y directivo de las escuelas públicas para evitar que el cobro de las cuotas de colaboración de padres de familia se convierta en una condicionante para las preinscipciones en educación básica.

Recalca que las aportaciones son voluntarias y de acuerdo con las posibilidades económicas de la familia.

El presidente de la Codhey, Jorge Victoria Maldonado, considera que ante el comienzo de las preinscripciones vale la pena recordar que la educación gratuita es un derecho fundamental que debe ser garantizado, de acuerdo con un boletín oficial.

Lo anterior se menciona debido a que todavía se reportan casos a la Codhey en los que prevalece la exigencia en el cobro de cuotas escolares de manera obligatoria para que los alumnos continúen con sus estudios.

Como parte de las acciones para prevenir estas violaciones a los Derechos Humanos, la Codhey ha establecido de manera constante- según informa en documentos- cursos, talleres, ediciones de libros sobre derechos humanos básicos del niño, dirigidos al personal del Sistema Educativo.

En mayo de 2009, la Codhey emitió una Recomendación General a la Secretaría de Educación Pública por el cúmulo de gestiones el cobro de cuotas de colaboración a padres de familia, la cual fue aceptada por la autoridad.



Dicha Recomendación General sigue vigente, por lo que su cumplimiento es una prioridad para garantizar que a los niños de Yucatán se les haga valer un derecho fundamental e indispensable para su desarrollo, como es la educación.

Entre los diferentes puntos que dicta la iniciativa, se menciona que se debe sancionar a los funcionarios de las escuelas que resulten responsables del condicionamiento activo o pasivo de la prestación del servicio público de la educación gratuita mediante el cobro de cuotas.

También, señala que es necesario girar instrucciones a todos y cada uno de los delegados, jefes de sector, supervisores de zona, directores y docentes para que no exijan a los padres de familia como requisito para la inscripción, el recibo de pago efectuado a la Asociación o Sociedad de Padres de Familia.

 $\underline{http://www.yucatan.com.mx/20110203/nota-9/71907-educarse-no-depende-de-dinero.htm}$



Moscú jamás hará vista gorda a la violación de los derechos humanos en Bielorrusia



Serguei Lavrov

17:41 03/02/2011

Moscú, 3 de septiembre, RIA Novosti.

El ministro de Asuntos Exteriores de Rusia, Serguei Lavrov, descartó que Rusia haga la vista gorda ante los problemas de derechos humanos en Bielorrusia a pesar de la cooperación estratégica entre ambos países.

"Bielorrusia es nuestro país hermano y socio estratégico, pero eso no quiere decir que haremos la vista gorda ante la violación de los derechos y libertades fundamentales", dijo Lavrov en una entrevista a la cadena RT, que será publicada el próximo sábado.

El canciller descartó que Moscú "se guiara de dobles estándares" y calificó de "inadmisibles" los arrestos de candidatos a la presidencia de Bielorrusia y de dos ciudadanos rusos.

Centenares de personas, incluidos candidatos a la presidencia, fueron detenidas en Bielorrusia al participar en protestas organizadas luego que fue anunciada la victoria de Alexandr Lukashenko en las presidenciales del pasado 19 de diciembre. En respuesta a las detenciones la Unión Europea impuso sanciones contra Minsk.

El pasado miércoles el presidente ruso, Dmitri Medvédev, encomendó a la cancillería rusa que en su postura sobre los acontecimientos en Bielorrusia tome en consideración la opinión de defensores de derechos.

http://sp.rian.ru/international/20110203/148304692.html



Nueva secretaría de Acceso a la Justicia y Derechos humanos ya atendió más de 200 casos en un año



Atención al público en la nueva secretaría de orientación a las víctimas y testigos de delitos.



El titular de la secretaría, Fabián Oudín dice que los resultados son positivos.



La secretaría general de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos de Misiones comenzó sus actividades hace un año, en febrero del 2010, y ya intervino en más de 200 casos, entre los que se encuentran relacionados a cuestiones de familia, violencia familiar, asuntos penales, entre otras innumerables cuestiones, donde entran en juego el debido acceso al servicio de justicia que toda persona debe tener, y correspondiente protección de los Derechos Humanos. Al frente de dicha área se encuentra Carlos Fabián Oudín, quien dijo que unas 20 personas concurren a diario, y se les brinda asistencia inmediata y personalizada en relación a la violación de sus derechos, víctimas de hechos delictivos y/o que hayan sido testigos o tengan información sobre un delito.

 $\underline{\text{http://www.misionesonline.net/noticias/03/02/2011/nueva-secretaria-de-acceso-a-la-justicia-y-derechos-humanos-ya-atendio-mas-de-200-casos-en-un-ano}$



Llorando a su paisano-Cartón de Magú



http://www.jornada.unam.mx/2011/02/18/index.php? section=cartones & id=0



No hay cifras sobre niños "víctimas" del narco: SG

Jueves 03 de febrero de 2011 José Gerardo Mejía | El Universaljose.mejia@eluniversal.com.mx

Actualmente el gobierno federal no cuenta con cifras precisas de cuántos menores de edad han sido "víctimas" del crimen organizado en el país, admitió Felipe de Jesús Zamora, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

El funcionario aclaró que el tema, no formó parte del informe presentado por la delegación mexicana ante las Naciones Unidas

En entrevista, dijo que en su comparecencia en Ginebra, Suiza comentó que actualmente en México no hay conflictos armados relacionados con la guerrilla o un conflicto internacional, pero el informe presentado, "no se refirió a la delincuencia organizada, porque ese es un fenómeno distinto que no es materia de la comparecencia ante Naciones Unidas".

"No me atrevería a dar una cifra concreta (sobre el número de ménores usados por el crimen organizado), prefiero no hacerlo porque tenemos cifras de distintas fuentes que no coinciden, como de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de organizaciones de la sociedad civil, del gobierno y no van a coincidir con otras estadísticas",

comentó. Ayer comentó que para efectos del protocolo, el tema de la niñez afectada por la delincuencia organizada no

era parte de la agenda, pero admitió que "el estado debe estar atento para evitar que sean afectados".

Según el documento Infancia y conflicto armado en México, elaborado por la Red para los Derechos de la Infancia en México (Redir), el narcotráfico utiliza a los menores de 12 años como vigilantes o "halcones", mientras que a los de 12 a 15 años los emplea en el traslado de droga, en el que destaca que en promedio, a los 16 años, comienzan a ser contratados como sicarios, mientras que a las niñas las emplean como empaquetadoras de estupefacientes.

http://www.eluniversal.com.mx/nacion/183400.html





Parlamento descartó aprobar otra Ley de Amnistía Política

03.02.2011 05:45 AM La diputada Cilia Flores (Psuv) rechazó la propuesta legal presentada ayer por miembros del Foro Penal Venezolano (FPV) para dejar en libertad a los llamados presos políticos

D. Martínez / J. Arocha



Flores dijo que Chávez fue benevolente luego del golpe de Estado de 2002Foto: Archivo

Caracas.- La presidenta de la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional (AN), Cilia Flores (Psuv), descartó la aprobación de una nueva Ley de Amnistía que beneficie a los llamados presos políticos.

Así respondió negativamente a una propuesta legal presentada por miembros de los grupos Foro Penal Venezolano (FPV) y Víctimas Venezolanas de Violaciones de los Derechos Humanos, entre otras, ante dicha instancia legislativa y diputados de la Mesa de la Unidad (MUD).

"Nosotros les recordamos que el presidente Hugo Chávez ya aprobó una Ley de Amnistía luego del golpe de Estado de 2002 que liberó a todos los que estaban privados de libertad por delitos políticos, mas no los que cometieron crímenes de lesa humanidad que no reciben ese tipo de beneficios", sostuvo la jefa de la fracción roja.

Vale recordar que el 31 de diciembre de 2007, Chávez firmó un decreto que daba la amnistía a personas con procesos legales o condenadas por delitos relacionados con los sucesos del 11 de abril de 2002. Se aclaró que la medida estaba dirigida a quienes se pusieron a derecho y no a los involucrados en hechos de sangre.

El integrante del FPV, Alfredo Romero, recordó que presentaron una propuesta similar en 2007 y otra en 2009 ante la AN, respaldada con 19 mil firmas, pero, apuntó, se encuentra engavetada.

El abogado insistió en la necesidad de liberar a personas inocentes como los comisarios de la Policía Metropolitana, Henry Vivas, Lázaro Forero e Iván Simonovis, entre muchos otros y lograr que exiliados como Manuel Rosales y Eduardo Lapi, regresen al país para enfrentar procesos judiciales justos. Esto como parte del diálogo planteado por el presidente Chávez.



Pilieri vía telefónica

Sobre el caso del diputado de la AN encarcelado, Biagio Pillieri, Flores indicó que la directiva de la Asamblea Nacional está a la espera de que la comisión encargada de analizar la solicitud del Tribunal Supremo de Justicia, de levantar la inmunidad parlamentaria del representante de Yaracuy y otros diputados, presente su informe.

Pero la legisladora del Parlatino, Delsa Solórzano, alertó que el plazo dado al grupo vence el 5 de febrero y no ha celebrado ni la primera reunión.

Aparte, la diputada María Corina Machado puso a hablar por teléfono al presidente de la AN, Fernando Soto Rojas con Pillieri. Soto se limitó a recordar las gestiones de la mencionada comisión luego de las cuales la AN tomará una decisión final.

La MUD, en voz de Solórzano, aseguró ayer que más de tres mil personas han sido perseguidas por el actual gobierno desde 1999. En la cifra incluyen a 28 personas privadas de su libertad por motivos políticos. Ante lo que consideran una disminución de los derechos civiles seguirán intentando que el Ejecutivo permita la visita al país de una comisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh).

Familiares denunciaron que varios presos políticos reciben torturas físicas y psicológicas.

http://eltiempo.com.ve/venezuela/politica/parlamento-descarto-aprobar-otra-ley-de-amnistia-politica/11916

30



Trato duro a los abusivos

La causa de los derechos humanos no se defiende con paños tibios sino con políticas firmes contra los países abusivos. En algunos países se ha agudizado la violación a los derechos humanos de las personas y se ha ampliado la extensa gama de violaciones

Por: Segio Muñoz Bata



El respeto a los derechos humanos, reporta la organización Human Rights Watch en su reciente Informe Mundial, siguió deteriorándose en el 2010. Peor aún, es evidente que muchas de las estrategias utilizadas para lidiar con los dirigentes de los países más abusivos han demostrado su ineficacia.

En algunos países se ha agudizado la violación a los derechos humanos de las personas y/o se ha ampliado la extensa gama de violaciones. Un factor que ha incidido desfavorablemente en la defensa de los derechos humanos es que el prestigio y la estatura moral de países como Estados Unidos y de algunos de los Estados que forman parte de la Unión Europea se ha disminuido y continúa menguando cada vez que en su territorio se comete un abuso contra los migrantes, los musulmanes, los miembros de un grupo étnico como los romaníes o los sospechosos de haber cometido actos terroristas.

En el continente americano, dice el Informe, "Cuba sigue siendo el único país de América Latina donde se reprimen casi todas las formas de disenso político. Durante 2010, el gobierno continuó imponiendo el consenso político a través de procesos penales, golpizas, persecución, denegación de empleo y restricciones de viaje".

Retóricamente, las autoridades dicen respetar los derechos humanos en la isla caribeña pero en la práctica, señala el Informe "el gobierno mantiene el monopolio de los medios de comunicación en la isla, y se asegura de



este modo que la libertad de expresión sea prácticamente inexistente".

En el temerariamente llamado "territorio libre de América, "el gobierno emplea el hostigamiento, las golpizas y el encarcelamiento para castigar a los defensores de derechos humanos que intentan documentar los abusos". Por citar solo un ejemplo, el Informe refiere el caso de Yoani Sánchez, autora de un blog de renombre internacional, a quien se le ha negado ocho veces el derecho a salir de la isla para recibir premios y participar en conferencias durante los últimos tres años.

EL EJEMPLO DE FIDEL

Otro país del hemisferio que avanza aceleradamente hacia una dictadura de tipo Castrista es Venezuela. Un país donde el gobierno controla al Poder Judicial, no existen frenos ni contrapesos al poder presidencial y donde la situación de los derechos humanos es más que precaria. "El gobierno del presidente Hugo Chávez", dice el Informe, "ha socavado sistemáticamente la libertad de expresión de los periodistas, la libertad sindical de los trabajadores y la capacidad de las organizaciones y defensores de derechos humanos de promover derechos básicos.

También ha perseguido a opositores políticos". Colombia, se dice en el Informe, "continúa siendo el país con el mayor número de asesinatos de sindicalistas en todo el mundo, y la impunidad sigue siendo la regla". Pero reconoce que el nuevo gobierno del presidente Juan Manuel Santos ha mostrado su respeto a la independencia del Poder Judicial, y su voluntad para resarcir a las víctimas de abusos cometidos por agentes del Estado y para proteger a los defensores de los derechos humanos. El Informe no incluye un reporte sobre la situación de los derechos humanos en varios países. En México, quizá el problema más grave en materia de derechos humanos sea que en su empeño por enfrentar a las bandas criminales, el gobierno mexicano ni protege ni investiga adecuadamente los delitos que cometen las fuerzas de seguridad del Estado, en particular el ejército mexicano, contra periodistas, defensores de los derechos humanos y muy a menudo contra ciudadanos inocentes.

Otro problema enorme es el abuso de bandas delictivas y autoridades corruptas en contra de los migrantes que pasan por ese país. El Informe señala que "cerca de 18 mil migrantes son secuestrados cada año".

Según Kenneth Roth, el director ejecutivo de la organización, es muy posible que en el cálculo entre riesgo y beneficio un gobierno opte por el abuso si piensa que la tolerancia pone en riesgo su poder y sabe que la reacción internacional no tendrá consecuencias serias.

En este sentido y sin negar las posibles virtudes inherentes de la paciencia y la propensión al diálogo y a la cooperación para modificar conductas aberrantes, para Human Rights Watch, es evidente que no es con un trato suave ni con "cooperación" ni con "diálogos constructivos y en privado" como se debe tratar a los países abusivos.

Lo que hay que hacer, dice el Informe, es exigirle a los países que tradicionalmente han defendido la causa de los derechos humanos, y tienen capacidad para enjuiciar o castigar a estos gobiernos abusivos, que adopten políticas duras que ejerzan suficiente presión como para inducirlos al cambio y exhortarles para que abanderen la defensa de los derechos humanos sin cortapisas ni miedos.

Hay que imponerle sanciones a los infractores, condicionarles ayuda militar o económica y llegar incluso al extremo de entablar un juicio en la Corte Internacional que pueda derivar en un castigo ejemplar a los más bribones.

http://www.talcualdigital.com/Blogs/Viewer.aspx?id=47689&b=26



FUNDAMENTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS



Derechos humanos según diversas filosofías jurídicas, aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el mero hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente.

Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros. Habitualmente, se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición, el concepto de derechos humanos es universal e igualitario, e incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados.

Características de los derechos humanos

Uno de los desafíos de los derechos humanos es el de encontrar caminos para defender su universalidad en beneficio de todos los seres humanos, con respeto, al mismo tiempo, de su diversidad.

Las principales características que se les atribuyen son:



Universales: Por cuanto se extienden a todo el género humano en todo tiempo y lugar; por tanto, no pueden invocarse diferencias culturales, sociales o políticas como excusa para su desconocimiento o aplicación parcial.

Incondicionados: Porque no importa la política, el territorio o la jurídica la única condición para tener estos derechos pertenecer al género humano.

Inalienables: Por ser irrenunciables, al pertenecer en forma indisoluble a la esencia misma del ser humano; no pueden ni deben separarse de la persona y, en tal virtud, no pueden trasmitirse o renunciar a los mismos, bajo ningún título.

Tipos de derechos

Los derechos humanos son derechos que poseen los hombres. Estos privilegios son las que orientan la convivencia humana y tienen como punto de partida los principios de libertad y de igualdad. Estos principios fundamentan varios tipos de derechos humanos:

Derechos civiles y políticos: libertad

Derechos civiles: Les corresponden a las personas por el solo hecho de serlo. Algunos de estos son los derechos de propiedad, de profesar libremente su culto, etc.

Derechos políticos: Los poseen las personas que pertenecen a comunidades organizadas, dado que consisten básicamente en el derecho a elegir a sus gobernantes y a ser elegidos para ocupar los cargos de funcionarios.

Derechos sociales y culturales: desarrollo

Estos derechos también son llamados de segunda generación y se formaron después de la segunda guerra mundial.

Derechos sociales: Les corresponden a las personas en función de las actividades que desarrollan o por pertenecer a alguna categoría especial de individuos. Por ejemplo: derecho a la educación, a una vivienda digna, al trabajo en buenas condiciones, a la salud, a la seguridad social, etcétera.

Derechos culturales: Promueven que toda persona tenga derecho de las artes y el progreso científico de la comunidad donde vive.

Derechos laborales y económicos: el trabajo en la vida del ser humano.

Derechos laborales: Es una rama del Derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano, productivo. De esta manera, el concepto de trabajo al que presta atención el Derecho laboral es la actividad realizada por un humano que produce una modificación del mundo exterior, a través de la cual aquél se provee de los medios materiales o bienes económicos que precisa para su subsistencia.

Derechos económicos: plantean que todas las personas tienen al trabajo en condiciones dignas, equitativas y satisfactorias.

Derechos de calidad de vida: bienestar



La calidad de vida se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo

Respeto y violación de los derechos humanos

Los derechos humanos son una de las herramientas más importantes que el ser humano ha desarrollado como civilización.

Desde esta perspectiva, el término "violación de derechos humanos" no se aplica a una determinada clase de actos atroces, tal como la tortura, la desaparición forzada o el asesinato, sino, con todo rigor, a la comisión de estos actos por el Estado o sus agentes. Algunos teóricos de las organizaciones no-gubernamentales de D.D.H.H. en América Latina son enfáticos en insistir en esta diferencia elemental entre lo que es un delito (cometido por personas particulares) y una violación de derechos humanos (cometida por el Estado).

http://demonszhunter.blogspot.com/2011/02/fundamentos-de-los-derechos-humanos.html

No. 34 Febrero 2011



La UE como una organización de derechos humanos

"<u>Piet Eeckhout</u> presentó (...) en la Universidad Autónoma de Madrid unas ideas muy interesantes sobre la UE como una organización de derechos humanos en un seminario impartido en el marco del Máster de Derecho de la Unión Europea y organizado estupendamente por la profesora Irene Blázquez Navarro. Piet Eeckhout armó su discurso sobre dos temas centrales:

- (1) la autonomía del Derecho de la UE, el principio de jerarquía normativa y la relación/diálogo entre tribunales; y
- (2) la cuestión federal. Piet sostuvo que la UE es ya una organización de derechos humanos y que ahora tocaba indagar qué clase de organización de derechos humanos será y qué tipo de contribución hará a los derechos humanos.

En la UE se consideran seriamente los derechos humanos desde hace tiempo, pero a partir de ahora ciertamente se puede hablar, en la gráfica expresión de Piet, de *derechos humanos en 3D*, ya que una vez que se concrete la adhesion a la Convención Europea de Derechos Humanos deberán convivir en la UE los derechos humanos provenientes de la Carta de Derecho de Derechos Fundamentales de la UE, la Convención Europea de Derechos Humanos y los principios fundamentales de la UE. Piet avanzó su visión sobre las relaciones entre estas fuentes normativas, en buena medida abiertas a la interpretación"(...)*.

*Fuente: http://aquiescencia.net/2011/01/19/la-ue-como-una-organizacion-de-derechos-humanos/

http://globalderecho.blogspot.com/2011/02/la-ue-como-una-organizacion-de-derechos.html



DERECHOS HUMANOS EN RETIRADA NUEVAMENTE EN EL MEDIO ORIENTE EN EL AÑO 2010

an. 27, 2011

Por DAVID ROSENBERG / THE MEDIA LINE



Los derechos humanos en el Medio Oriente se batían en retirada de nuevo el año pasado, pero las protestas masivas en Túnez que derribaron al gobierno del presidente Zine El Abidine Ben Ali puede convencer a los gobiernos en su mayoría autoritarios de la región de aliviar las restricciones, dice Human Rights Watch. Muchos de los gobiernos de la región impusieron nuevas restricciones a la libertad de prensa e hicieron poco para impedir la tortura y las detenciones arbitrarias en 2010, dijo en su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en todo el mundo HRW con sede en New York.

La discriminación y el acoso a los inmigrantes, los trabajadores extranjeros y las minorías sigue siendo la norma, aún cuando algunos países, como Kuwait y Líbano, implementaron reformas.

En Jordania, HRW criticó al rey Abdullah por disolver el Parlamento en 2009, la mitad de su mandato de cuatro años, y gobernar por decreto durante la mayor parte del año pasado. Jordania continuó retirando arbitrariamente la ciudadanía de los jordanos de origen palestino, dejándolos apátridas y sin derecho a la educación, la salud o la propiedad.

"Túnez es un punto brillante en lo que fue contrariamente un año muy, muy oscuro en el Medio Oriente en 2010", dijo Nadim Houry, director de la oficina de Human Rights Watch Beirut a The Media Line.

"Si la experiencia de Túnez se replicará en otros países y cuál es su impacto exacto, es demasiado pronto para decirlo. Está empujando a los activistas, dándoles más confianza en su capacidad de hacer realidad el cambio y también está impulsando a una gran cantidad de gobernantes autoritarios a replantear su modelo."

Se han desatado disturbios en Argelia, Egipto, Jordania y Yemen, después de casi un mes de protestas en Túnez, obligaron a Ben Ali a renunciar el 14 de enero después de gobernar durante 23 años.

El martes, los manifestantes salieron a las calles en Egipto, exigiendo reformas políticas y económicas y llevando carteles que decían "Túnez es la solución."

En 2010, Túnez obtuvo bajas calificaciones en materia de derechos humanos, al cual Human Rights Watch



llamó "grave" en su informe, y alrededor de 100 personas murieron durante las protestas. Un nuevo gobierno, compuesto por algunos de los aliados de Ben Ali y la oposición aún tiene que llevar a cabo reformas, en su lucha para contener los disturbios constantes.

Los gobiernos de la región han tomado medidas para acabar con la Internet y otros medios electrónicos, dijo HRW. En Irán, el gobierno bloquea sistemáticamente los sitios web que llevan a noticias y análisis políticos. También disminuye la velocidad de Internet y emplea a la Guardia Revolucionaria para apuntar a sitios web de disidentes.

El Ministerio de Cultura e Información de Arabia Saudita censura en gran medida a los medios de comunicación impresos y electrónicos. Los críticos de Internet que cruzan vagas "líneas rojas" enfrentan el arresto, según el informe. Siria bloquea los sitios web populares, tales como el motor de blogs de Google, Facebook y YouTube.

Twitter jugó un papel crítico en las noticias que se difundieron de la protesta iraní tras las controvertidas elecciones presidenciales de 2009 y volverá a interpretar ese papel en Egipto. La rebelión de Túnez ha sido etiquetada como "la revolución de Facebook".

"Se han hecho contribuciones importantes", dijo Houry acerca de los nuevos medios. "Esto no significa que esto será suficiente, pero ha creado un espacio importante para los activistas y las personas para expresar sus regiones".

Entre los países que vieron un fuerte deterioro en su historial de derechos humanos, las autoridades iraníes reprimieron a los disidentes, periodistas y bloggers en 2009 tras las protestas de las disputadas elecciones. HRW calcula que más de 1000 personas han huido del país en busca de asilo.

La tortura es utilizada rutinariamente para obtener confesiones que se utilizan para imponer largas penas de prisión, dijo.

Los Emiratos Árabes Unidos fue criticado por Human Rights Watch por permitir que las condiciones de su enorme población de trabajadores migrantes se deteriore cuando el auge de la construcción de la confederación implosionó y dejó a muchos de ellos sin trabajo. Atrapados en campos de trabajo sin alimentos ni servicios sanitarios, muchos no pudieron encontrar un nuevo trabajo o regresar a casa, dijo Human Rights Watch en el informe.

En los pocos lugares donde las reformas en favor de los derechos humanos fueron hechas, la aplicación fue leve, dijo Houry.

"En algunos países donde no hubo aperturas en los últimos años, como Libia, hemos visto aquellas aperturas cerrar", dijo. "En los países donde vimos algunas mejoras, tales como los derechos de las mujeres en Arabia, estas reformas fueron bastante precarias. Ellos no han consolidado realmente las reformas con algún cambio institucional."

Líbano está entre los países más libres y democráticos de la región, pero al igual que muchos en la región, sufre de incapacidad para llevar a los violadores de derechos humanos ante la justicia.

Aunque muchos observadores han expresado preocupación que Hezbollah, junto con sus respaldadores de Siria e Irán, consolide su control sobre el Líbano, dijo Houry que el esta confiado que las libertades fundamentales serían preservadas.

"Líbano tiene una vieja tradición de respetar la libertad de expresión!", dijo. "En este momento no hemos visto que esten en peligro. El reto más grande en Líbano es el viejo debate de la rendición de cuentas."

Fuente: The Jerusalem Post- Este artículo fue traducido especialmente para el blog de OSA Filial Córdoba.

http://soysionista.blogspot.com/2011/02/derechos-humanos-en-retirada-nuevamente.html





EU Omite Abusos a Derechos Humanos en Egipto, dijo 'Hijo de Hamas'

Por Michelle A. Vu|Christian Post Reporter

Traducción de Emilia Fuentes



Con Egipto al borde de la anarquía, un ex Hamas está señalando de forma crítica a los Estados Unidos por ignorar los abusos humanos en el país del norte de África contra derechos humanos - uno de los factores que contribuyen al actual levantamiento.

Mosab Hassan Yousef, el hijo mayor de uno de los fundadores del grupo terrorista Hamas y autor del bestseller del New York Times, Hijo de Hamas, comentó en su blog ayer por la mañana sobre la situación actual en Egipto, así como las protestas en todo el Oriente Medio.

Yousef escribió que mientras los Estados Unidos se fundaron sobre una Constitución que garantiza los derechos humanos fundamentales, se ha - junto con otros países occidentales - "hecho de la vista gorda y oídos sordos a las flagrantes violaciones de los derechos humanos en Egipto y otros países..."

"Los tiranos se amotinan y torturan a su propio pueblo, sin embargo, mantenemos un flujo ininterrumpido de dólares de ayuda para asegurar precios bajos del gas y la protección de los acuerdos comerciales favorables", criticó el ex espía de Shin Bet, la versión israelí de la CIA de EU, que ahora vive en los Estados Unidos.

"Incluso hoy en día, mientras nubes de humo negro estrangulan gran parte del Medio Oriente, los ojos de Occidente están pegados a la bomba de precios, cuando nuestros corazones deben desglosarse en las últimas décadas de sufrimiento humano innecesario", señaló Yousef, quien se ha convertido al cristianismo y cree que las enseñanzas de Jesús sobre el perdón son la clave para la paz en Medio Oriente.



Egipto controla el Canal del Suez, que es la vía para el petróleo crudo desde el Medio Oriente con el resto del mundo, incluyendo a los Estados Unidos.

Desde principios de esta semana, los ciudadanos egipcios han salido a las calles de El Cairo, Alejandría y otras ciudades para protestar contra el régimen del presidente Hosni Mubarak. Los expertos dicen que las manifestaciones están en contra de la falta de oportunidades económicas y las libertades fundamentales durante el gobierno de Mubarak.

El asediado presidente egipcio despidió todo su gabinete el sábado y nombró a Omar Suleiman, un hombre respetado por los militares, como su adjunto. También llamó a Ahmed Shafik, que también tiene fuertes conexiones con los militares dada su experiencia como ex oficial de la Fuerza Aérea, para formar un nuevo gobierno.

El domingo la policía dejó de patrullar El Cairo y la gente ha tomado la ciudad.

"Parece que todas las plazas importantes y cada pequeña calle en El Cairo fue tomada básicamente por las comunidades... la gente desfila por las calles, caminando con bates de béisbol y cuchillos", dijo Ahmed Rehab del Consejo de Relaciones Americano-Islámicas de El Cairo, según CNN. "No dormimos en toda la noche."

Además de Egipto, otros países árabes también han visto recientes levantamientos. Los manifestantes en Jordania, Yemen, Argelia y Túnez se han manifestado contra las crecientes desigualdades, incluidas las injusticias económicas entre ricos y pobres.

El autor de Hijo de Hamas describió el Oriente Medio como "deshecho".

"Hezbolá ha tomado el Líbano. Si nadie interviene, Jordania seguirá a Egipto. Y Pakistán no estará muy por debajo con el premio de las armas nucleares", predijo Yousef. "El Medio Oriente se ha convertido en una jungla. La rabia y la venganza son las fuerzas impulsoras. Nadie puede adivinar lo que sucederá después."

Yousef insta a los gobiernos occidentales a dejar de poner en peligro sus valores y el apoyo a regímenes que son "culpables de violaciones sistemáticas de los derechos humanos." Llamó a Washington a estar con el pueblo egipcio y expresar su apoyo a través de herramientas de medios sociales.

http://spanish.christianpost.com/articulo/20110131/eu-omite-abusos-a-derechos-humanos-en-egipto-dijo-hijo-de-hamas/





Eduardo Gómez Claridosa El Sol de México 17 de febrero de 2011



http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/s122.htm



Citarán por derechos humanos a oficiales uruguayos retirados



La justicia uruguaya citará en febrero próximo a 17 oficiales retirados de las Fuerzas Armadas por causas referidas a violaciones de los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985), reseñó hoy la prensa local.

Existe la posibilidad además de que otros 150 militares reciban citaciones en las próximas semanas, de acuerdo con sitios digitales.

El inicio de la indagatoria por torturas a ex presos políticos obedece a una denuncia de fines de 2010, presentada por 12 ex detenidos de la capitalina base aérea de Boiso Lanza, actual sede de la Fuerza Aérea.

La jueza Mariana Mota citará a uniformados que serán indagados por supuesta responsabilidad en casos de homicidios y desapariciones que se investigan, concatenadas con la causa contra el ex dictador Juan María Bordaberry, indicaron las fuentes.

El presidente de Uruguay, José Mujica, sostuvo que su Gobierno actuará en el marco de lo establecido en el orden y la justicia en los casos de derechos humanos, según declaraciones reseñadas aquí la víspera.

Mujica fue consultado en Caracas, donde cumplió una visita oficial, por la carta que un grupo de militares retirados, agrupados en un llamado Foro Libertad y Concordia, hicieron llegar al comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.



Prensa Latina advirtió que en la misiva el grupo acusó al Gobierno de hostigamiento y anunció que eventualmente resistiría con la fuerza el procesamiento de militares por causas vinculadas a los derechos humanos.

El gobernante señaló que esas personas tienen derecho a defender sus intereses, pero afirmó que el Gobierno no debe decepcionar ni consolar, sino gobernar en una sociedad con puntos de vista contradictorios.

"En Uruguay hay un orden y una justicia que nos rige a todos, y el Gobierno se tiene que mover en esos marcos. Y el presidente se va a mover en el marco de lo que plantea la Constitución", remarcó.

Como reacción ante la mencionada epístola, senadores uruguayos de distintas fuerzas políticas la calificaron de bravuconada, peligrosa, preocupante y amenaza, de acuerdo con un reporte del diario La República.

http://www.granma.cubaweb.cu/2011/01/28/interna/artic31.html



Alto Comisionado habla frente al Tribunal Europeo de Derechos Humanos

lunes 31. enero 2011 23:00 Antiguedad: 3 days



© Candice Imbert/ Consejo de Europa

Guterres durante su discurso en la apertura del año judicial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

ESTRASBURGO, Francia, 31 de enero (ACNUR) - El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, António Guterres, advirtió que la agenda europea en materia de derechos humanos es sometida a crecientes presiones por la crisis económica mundial y una ola de xenofobia.

Guterres, en un discurso realizado el pasado viernes en Estrasburgo, resaltó que es necesaria la orientación del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para hacer frente a "los vacíos de protección con respecto a las personas de interés de mi oficina", añadiendo que el tribunal sigue estando "por encima de los caprichos de la opinión pública".

El Alto Comisionado compartió estas observaciones con motivo de la apertura del año judicial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que es el organismo judicial internacional con más casos en el mundo, gran parte de los cuales en materia de asilo.

La extensa intervención del Tribunal en casos de asilo pone de relieve el preocupante hecho que muchos solicitantes de asilo, refugiados y otras personas desplazadas forzosamente consideran que sus derechos no son adecuadamente respetados, dijo Guterres.

El Alto Comisionado se refirió a las lagunas en la protección de los refugiados en el naciente Sistema Europeo Común de Asilo y destacó el papel crucial del Tribunal en colmarlas. El ACNUR sigue la evolución de la jurisprudencia con gran interés y está disponible para proporcionar información con base en la experiencia de la organización en el terreno, dijo.



Dentro de las preocupaciones del ACNUR se encuentran la insuficiente protección brindada a las personas que huyen de los conflictos, los intentos de algunos Estados europeos de endosar sus obligaciones de protección a otros países y la detención de solicitantes de asilo en las fronteras a fin de evitar su ingreso.

Guterres dijo que la reciente sentencia sobre asilo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el caso M.S.S. contra Bélgica y Grecia, constituyó un "elocuente recordatorio de cuanto todavía queda por hacer para alcanzar un verdadero Sistema Europeo Común de Asilo, en el pleno respeto de los derechos humanos".

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el presidente de la Corte Internacional de Justicia forman parte de los oradores que en el pasado han sido invitados a participar en la apertura del año judicial del Tribunal de Estrasburgo. António Guterres aprovechó la oportunidad de su participación para agradecer al Tribunal Europeo de Derechos Humanos por su continuo compromiso.

Discurso del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, António Guterres, en la apertura del año judicial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Estrasburgo, 28 de enero de 2011 (en inglés)

Por: ACNUR

http://www.acnur.org/t3/noticias/noticia/alto-comisionado-habla-frente-al-tribunal-europeo-de-derechoshumanos/?L=gulnlxwoshxdx

45



Un destacado activista tunecino: "Los islamistas aceptan la democracia"

MADRID, 2 Feb. (EUROPA PRESS) -



El prestigioso activista tunecino de los Derechos Humanos Kamel Jendoubi aseguró este miércoles que los islamistas de su país han aceptado "las reglas del juego" democrático y no van a aumentar su poder después del derrocamiento del ex presidente Zine al Abidine Ben Alí, y advirtió al respecto de que "marginarlos" de la vida política sería "catastrófico" porque los convertiría en una "amenaza".

Asimismo, en una entrevista concedida a Europa Press, Jendoubi aseguró que la población de su país ha perdido "el miedo", que era "la base del poder de Ben Alí", y se ha convertido en el "modelo" para Egipto y el resto del mundo árabe. Aparte, lamentó la complicidad de los Gobiernos occidentales, con mención expresa al español --entre otros--, con regímenes "que saben que son dictatoriales".

"Los islamistas existen, por supuesto, pero no van a jugar un papel mayor del que jugaron en el pasado", declaró Kamel Jendoubi, director del Comité para el Respeto de las Libertades y los Derechos Humanos en Túnez (CRLDHT) y presidente y miembro fundador de la Red Euromediterránea de Derechos Humanos (REMDH).

En el actual proceso democratizador que vive Túnez, con "una perspectiva de elecciones presidenciales y legislativas, de liberalización de la vida política, de legalización de los partidos y asociaciones, incluidos los partidos islámicos, de amnistía general", los islamistas "han aceptado las reglas del juego, han aceptado los cambios en el estatus personal --respecto a los derechos de las mujeres--, la existencia de una república democrática con alternancia, la diversidad, la libertad de creencias", explicó.

Asimismo, según Kamel Jendoubi, "los tunecinos no están divididos" al respecto. "Todos coinciden en que hay que combatir a los extremistas", añadió. No obstante, los islamistas tunecinos del partido Ennahda, liderados por Rachid Ghannouchi, son "similares a lo que es la democracia cristiana europea" y, de hecho, una de sus referencias es el primer ministro turco, Recep Tayyip Erdogan.

En todo caso, Kamel Jendoubi advirtió de que no se debería excluir a los islamistas del proceso político, porque sería "catastrófico". "Si se les excluye, si se les marginaliza, se convertirán en una amenaza", advirtió



el activista tunecino, quien puso como ejemplo la guerra que se desencadenó en Argelia a principios de los años noventa cuando se anularon unas elecciones que habían ganado los islamistas.

En el mismo caso se encuentran, precisó, los Hermanos Musulmanes de Egipto, con los que "hay dos opciones, o la exclusión o la inclusión". "Si se les excluye, se provocará una crisis perpetua y posiblemente una guerra civil, mientras que si se les incluye, aceptarán las reglas del juego y se alejará el riesgo de guerra civil", manifestó.

LOS GOBIERNOS OCCIDENTALES

Kamel Jendoubi se mostró particularmente duro con los Gobiernos de los países occidentales, "que se dicen democráticos y que son una referencia para la juventud de todo el mundo árabe". Estos Gobiernos, denunció, "apoyan a regímenes que saben que son dictatoriales y corruptos" y "sacrifican el apoyo a la democracia en el mundo árabe a los intereses económicos, estratégicos y militares".

Al respecto, citó los ejemplos de España, Francia e Italia, que "siempre se han opuesto a cualquier posición de la Unión Europea en favor de las reformas democráticas en Túnez". Según Kamel Jendoubi, la Embajada de España en Túnez "nunca ha acogido o recibido a los defensores de Derechos Humanos" del país.

Asimismo, Jendoubi lamentó la actitud "timorata" y "débil" de los partidos europeos integrados en la Internacional Socialista. "El Grupo Socialista del Parlamento Europeo no ha apoyado ninguna posición a favor de la democracia o de los Derechos Humanos en Túnez, salvo algún caso individual", denunció.

"La opinión de los Gobiernos occidentales, sobre todo Estados Unidos y los europeos, e incluso de algunos grandes intelectuales occidentales, es que los países árabes no son capaces de acceder a la modernidad ni a la democracia, que están atrasados políticamente, que son violentos de por sí y que el Islam es contrario a la democracia", prosiguió. Esta actitud, advirtió, es una "irresponsabilidad enorme por parte de los países europeos".

"SE HA PERDIDO EL MIEDO"

Respecto a los acontecimientos concretos en su país, Kamel Jendoubi --quien acaba de regresar a su país procedente de Francia, donde había vivido desde 1994, exiliado y privado de su pasaporte tunecino-- destacó que la población "ha perdido el miedo, que era la base del sistema de Ben Alí".

"La población se ha manifestado a pesar de la violencia, a pesar de que hubo muertos en las manifestaciones, actuó con coraje", recordó. Los tunecinos, prosiguió, son "un pueblo pacífico" que ha "estallado finalmente", desesperado por los problemas sociales, por el inmovilismo del Gobierno y por el poder corrupto de "Ben Alí y su familia".

Entre los elementos que han influido en la revuelta, el activista destacó el papel de los jóvenes de las regiones del interior, "abandonadas y sin infraestructuras"; de los sindicatos, que jugaron "un papel muy importante como contrapoder", frente a la inoperancia y el desmantelamiento de los partidos políticos; y de los jóvenes diplomados sin empleo y los abogados.

En Túnez, destacó, se ha producido "una revolución de burgueses y de pobres" facilitada por "Internet, Facebook y otros medios similares", que sustituyeron a "los medios de expresión clásicos".



En estas circunstancias, aseguró, la Unión Europea se ha visto "completamente sorprendida y no comprendió lo que pasaba". "Pensaban que Ben Alí lo tenía todo controlado, que tenía capacidad para afrontar la situación, subestimaron la magnitud de la revuelta y la desesperación de los jóvenes", estimó.

"SI SE PUEDE EN TÚNEZ, SE PUEDE EN EGIPTO"

Asimismo, la revolución tunecina se ha convertido en un "modelo" y ha "desencadenado la rebelión de los pueblos árabes". "Ha pasado en Túnez y en Egipto, pero también va a pasar en Jordania, en Argelia, en Libia", aseguró.

La idea que ha prevalecido, explicó, es que "si ha sido posible en Túnez, también será posible en Egipto". Egipto, advirtió, tiene una influencia particularmente fuerte en la región, debido a su posición estratégica y a sus estrechos vínculos con Israel, Occidente o Arabia Saudí, y un colapso del régimen causaría un fuerte "desequilibrio" regional.

En todo caso, afirmó, la clave de lo que vaya a suceder está en el Ejército, que es "el más poderoso del mundo árabe" y que cuenta con un alto grado de "implicación política y con un peso económico muy importante".

A su juicio, el Ejército egipcio ha optado por legitimar las reivindicaciones populares y por no reprimir las manifestaciones para garantizar un alto grado de "continuidad" en caso de derrocamiento del presidente Hosni Mubarak, a quien probablemente el propio Ejército acabará sustituyendo por "otro militar".

No obstante, aclaró, "la cosa no va a ser igual que antes". "Habrá continuidad, pero también habrá nuevos espacios públicos, más libertad, elecciones más libres que las anteriores, más garantías a las libertades públicas", aclaró.

 $\underline{http://www.europapress.es/internacional/noticia-destacado-activista-tunecino-islamistas-aceptan-democracia-\underline{20110202133305.html}$



48



Organismos de Derechos Humanos cuestionaron cómo declaró el testigo

17:01 | Representantes de organismos de Derechos Humanos cuestionaron hoy el procedimiento por el que un nuevo testigo de identidad protegida dio información que podría dar con Julio López.



"Sospechamos de sospechar las circunstancias en que esto se genera. No es la primera vez que aparece un testigo así y en un año electoral se le da gran difusión a esto", enfatizó Nilda Eloy, representante de los organismos de Derechos Humanos que exigen la aparición de López.

Eloy se quejó de que el testigo "fue a declarar al Ministerio de Seguridad, que está vinculado a la Policía Bonaerense, en lugar de hacerlo ante la Justicia".

La dirigente reconoció la "expectativa" por el operativo de rastrillaje en el Parque Pereyra Iraola, de La Plata, aunque destacó: "queremos los responsables de este secuestro, lo importante es qué pasó con Julio" A su vez, la abogada Miriam Beckman señaló en declaraciones a la prensa que "llama la atención el método" por el que ingresó la declaración del testigo a la investigación.

"Otras denuncias iguales no han tenido esta trascendencia. En esta causa hay datos y pruebas. Siempre hemos dicho que hay que buscar en (la cárcel de) Marcos Paz, en el entorno de (el represor Miguel) Etchecolatz, entre los nombres que Julio implicó con su testimonio", subrayó.

Además, la letrada dijo que "es llamativo que los datos de dónde fue sacada la información se diga en los medios y no en la causa judicial".

http://www.jornadaonline.com/Argentina/60618



Que se quedó corto el de la CEDH

Publicado el 02 de febrero de 2011 04:25

- + Da sorpresa a "tirabichis" el Alcalde
- + Aún hay más con respecto al Ifodes
- + Continúa el armado del "Sonora SI"

Por Martín Romo (El Verdugo)



Que se achica... El que continúa con un perfil muy achicado es el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Raúl Arturo Ramírez, como se puso de manifiesto ayer en el marco del I Informe anual que se aventó ante el Congreso del Estado y en presencia del "Gober" Padrés, ya que prácticamente llegó, leyó y se fue. Así de corto o concreto se vio, cuestión de enfoques.

Razón por la cual dicha rendición de cuentas fue calificada como de muy light, o sin llegar a ser cosa del otro mundo, toda vez que Ramírez Ramírez, solamente se limitó a cumplir con ese mero tramite, y no es porque los presentes hubieran esperado que se pusiera a cantar como el Alex Syntex, por aquello de su parecido, sobre todo a la hora en que presentó un video en su comparecencia en el Salón de Plenos.

Es por eso que quedara la impresión, de que a Raúl Arturo le faltó "punch", al no aprovechar al máximo la ocasión o ese cacho de gloria que tuvo para refrendar la cruzada que ha emprendido en pos de la defensa de los derechos humanos de los sonorenses, de ahí que incluso los concesionarios el transporte urbano le robaran reflectores, al ya al final llegar con sus consignas para demandar un alza a la tarifa.

Aún y cuando previamente hubo un buen ambiente, al por un lado Ramírez arribar con su esposa e hija; y por otro un gobernador Guillermo Padrés muy saludador, quien le dejó toda la cancha libre como para que se luciera, al no hablar ni hacer pronunciamiento alguno, lo que denota que todas las condiciones estaban más que dadas como para que se proyectara, pero no pasó nada de eso.

50



Pues lo que es el ombudsman sonorense llegó "a lo que le truje Chencha", o directo a lo que iba, motivo por el cual su mensaje llamó más la atención por las flores que les echó a los "dipus" integrantes de la 59 Legislatura, a la que catalogó como una de las más productivas de México, que por los 13 mil 572 servicios, que dijo que han brindado hasta la fecha, en pro más de 6 mil 500 ciudadanos.

A ese extremo el "sacadón de onda", como dicen los chavos, que aseguran que provocó el desconcertante de Raúl Arturo, al considerarse que había mucho más expectativas con lo de su informada. ¿Cómo la ven?

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Les da su regalo el Alcalde...Los que ahora sí que recibieron algo más que basura en su día, son los famosos "Tirabichis", o recolectores municipales, luego de que ayer como regalo, y aparte del chocolatito caliente y la carne con chile que les sirvieron, antes de salir a chambear, lo que es el alcalde Javier Gándara les anunció que éste año se les mejorarán sus condiciones laborales. ¡Órale!

De ese nivel la buena nueva que trascendió que les dio Gándara Magaña, en esa convivencia que tuvo lugar a las 5:00 de la madrugada con esos empleados, cuya principal tarea es la de mantener rechinando de limpia la ciudad, por lo que ya motivados, cuentan que con más ganas tocó o ambientó ese festejo un grupo denominado "Los Tirabichis del Norte", formado por tres de esos trabajadores.

Ya que a partir de lo alegres que se pusieron, de acuerdo al dato que hacen llegar, poco faltó para que bailaran hasta el tololoche chicoteado, por haber estado más contentos, que ni "El Jibarito", y como no, por ser el área de los Servicios Públicos Municipales, una donde pocas veces se ven incentivos de esa naturaleza, o que tengan que ver con una mejora para los que ahí trabajan, en cuanto a compensaciones.

Lo que de alguna manera exhibió la sensibilidad que ha distinguido a la gestión del "Presimun" hermosillense, como lo demuestra el que hubiera pasado del mero cumplimiento con una celebración, que ya es toda una tradición, para traducirla en un beneficio extra para quienes se dedican a esa especial actividad. Así la expectativa que les dejó, de que les irá mejor.

XXXXXXXXXXXXXXXXX

¿Aún hay má\$?...A como ha \$eguido la mata dando, o las filtraciones con respecto a los excesos que ventanean que se han dado en el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (Ifodes), quien advierten que todavía tiene mucho por hacer en esa dependencia es el Contralor estatal, Carlos Tapia, por los malos manejos que dicen que ahora han aflorado, pero en el rubro de los prestamos personales. ¡Palo!

Empezando por el que ventanean que presuntamente se ha auto asignó la tan llevada y traída directora, Angélica Payán García, al ventilarse que es la primera que ha puesto el mal ejemplo en ese aspecto de usar los recursos de ése changarro para adjudicarse prestadas, según esto disfrazadas como adelantos de sueldo, en su caso dizque por un monto de \$50 mil pesos, con descuentos de \$2,500 pesos quincenales.

Y como de ver dan gana\$, es que balconean que la Angélica María de la grilla educativa, también les ha apoquinado o palomeado sus buenas prestadas, por montos similares, a un asistente personal, al que se identifica como "el de la vida loca"; y a una supuesta prima de nombre Luz Elena, a la que tiene en el área de nóminas, no obstante que se sabe que ese tipo de empréstitos con la lana pública están prohibidos.



De ese vuelo el nuevo "enjuague" que le están sacando a flote, a la también ex diputada local, después de que hace poco la hicieran regresar, y no las entradas, sino un auto modelo Fusion, que le habían adjudicado como mandamás o menos del Ifodes, pero que por sus enaguas le pasó a su yerno incómodo, aún y cuando ni empleado es de esa institución, en la que por lo que se ve está pa\$ando de todo.

Casi por nada es que para algunos ése instituto ya no es de formación, si no más bien de deformación, por comentarse que ni las formas están guardado, de ahí que de un tiempo a la fecha, como dice la canción, ya haya trascendido cada cosa, o una tras otra. Y no dudan que ahí sigan. ¿Será?

XXXXXXXXXXXXXXXXX

Continúan atando cabos...Y como para no dejar cabos sueltos, en torno al ya avanzado y anunciado proyecto del acueducto "Independencia", que forma parte del "Sonora SI", es que ayer el director de Impacto Ambiental de la Semarnat, un tal Eduardo Enrique González, dio el banderazo a un foro de consulta ciudadana sobre esa obra, como parte de un requisito a cubrir.

Con todo y que González Hernández aclaró el punto, en cuanto a que es una consultada ciudadana, que nada tiene que ver con el estudio relacionado con el aspecto ambientalista, que aún está en vías de autorización, sino que es un proceso que se tiene que seguir para llenar el expediente en esa clase de trabajos hidráulicos de grandes dimensiones, con los que se impactan recursos naturales como el agua.

De ahí que ante el interés y los intereses que ha despertado ese plan acuático integral, con el que se pretende dotar equitativamente de agua a todo el Estado, es que hubo un muy buen poder de convocatoria en un conocido hotel, donde se volvió a sondear la percepción pública que hay con referencia a ese esquema, con lo que se corrobora que le continúan dando forma de cara a la gente.

Así la sorpresiva auscultada implementada por la Semarnat, la primera que realizan en el año en el País, y al parecer sin consultar al delegado, Rodolfo Flores, ya que no se había dicho nada de eso, o de que venían a levantar ese censo ciudadano; a diferencia del que anticipara y ayer al mediodía confirmara el de la Comisión Estatal del Agua (CEA), Enrique Martínez Preciado, ¿o despreciado?

Y sí que tienen que tomarle el pulso o el cómo andan los niveles de opinión, referente a las obras que contempla el "Sonora SI", pero principalmente al mencionado conducto con el que se traerá agua del Novillo a Hermosillo, que es lo que ha causado más olas; y ya últimamente también la proyectada presa de Pilares, ante la pintada de guerra que se han dado los de la etnia guarijía.

Lo que explica el por qué están cerrando esos círculos ambientalistas, y no es para menos.

xxxxxxxxxxxxxxx

Es de sabios rectificar...Quien está haciendo valedero aquello de que es de sabios rectificar, es el presidente de la Coparmex, Valentín Castillo Garzón, al ahora salir con que la seguridad en Sonora es uno de los motivos por los cuales los empresarios invierten en la entidad, en una postura contraria a la advertencia que hiciera días atrás, cuando le pusiera peros a ese rubro.

Ante lo que está de más el apuntillar que al líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en esta ocasión se le escuchó en una actitud más conciliadora y de sumar esfuerzos, en vez de



echarle más leña al fuego, de ahí que avalara las acciones gubernamentales que se han implementado para contrarrestar una violencia que le ha pegado a todos los ámbitos de la sociedad.

Para el caso Castillo Tarazón incluso exhortó al empresariado a cerrar filas alrededor del gobernador Padrés, al avalar las decisiones que se han tomado en esa materia, con el fin mantener al territorio sonorense como uno de los más seguros de la franja fronteriza, a pesar de "las burbujas" que han brotado en las últimas semanas. De ese tamaño.

Sin embargo para los que le entienden a esa clase de golpes de timón o de visión, como la de Valentín, les queda claro que en su momento pudo haber sido mal influenciado, como para magnificar una cuestión que no ha dejado de ser un problema o Talón de Aquiles, pero sin llegar a constituirse en un factor determinante como para ahuyentar posibles inversiones, al existir el sentir general de que no es pa´ tanto.

Correo electrónico: s_verdugo@hotmail.com

http://www.ehui.com/2011/02/02/que-se-quedo-corto-el-de-la-cedh



Cae la seguridad en un "bache": Torres Hinojosa

2 Feb 2011(05:29:39)

- Ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos señala que la seguridad es el valor supremo de la justicia.

Lupita Alvarez/EnLíneaDIRECTA

Victoria, Tamaulipas.- Tamaulipas está obligado a cumplir los valores supremos de la justicia como son, la paz y el orden, señaló el ex presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Rafael Torres Hinojosa.

"Tenemos un bache en materia de seguridad y la seguridad siempre lo hemos manifestado es un valor fundamental de cualquier Estado del mundo, entonces tenemos que recuperar esta situación de paz y de orden para poder realizar los valores supremos de justicia".



Señaló que en Tamaulipas como en cualquier país del mundo se debe cumplir con el cometido de ofrecer seguridad, paz y orden a los ciudadanos porque solo así, dijo, se estará en condiciones de revisar cualquier otro valor de justicia.

"Cuando se dan este tipo de factores de carácter transitorio obviamente que de alguna forma se pueden afectar los derechos humanos, yo estoy cierto, como profesor de derecho, los derechos humanos también son violados por particulares, un particular que afecta la vida, el patrimonio de otra persona está violando los derechos humanos".

El especialista en derecho descartó que al igual que la seguridad los derechos humanos hayan caído en un "bache" pues según dijo, la difusión de valores fundamentales ha permitido crecer en este rubro.

"En México tenemos una evaluación muy importante en materia de derechos humanos, creo que hemos progresado bastante, hay mas apertura, los valores fundamentales del ser humano se difunden más", dijo.

http://www.enlineadirecta.info/nota.php?art ID=146252&titulo=Cae la seguridad en un %E2%80%9Cbac he%E2%80%9D__Torres_Hinojosa.html

54



Pide Antúnez reforma avanzada en materia de derechos humanos 08:41:43 02-02-2011



Morelia, Mich., 2 de febrero de 2011.- "El primer paso hacia la autonomía efectiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán ha sido dado", así lo aseguro el diputado convergente Manuel Antúnez tras la aprobación de la iniciativa de decreto por medio de la cual se acotan los tiempos y procedimientos para interponer, dar seguimiento o resolución a una queja presentada ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, aun queda camino por recorrer, al considerar que al organismo encargado de la protección y tutela de los derechos humanos en el Estado, se le debe fortalecer a partir de una reforma de avanzada que vaya desde la Constitución del Estado y cristalice en una nueva Ley de los Derechos Humanos.

Y es que al considerar que Michoacán es uno de los estados que, a decir por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mantiene una <u>tendencia</u> a la alza en violaciones y vejaciones a los derechos fundamentales de la población, es indispensable, continua el diputado naranja, la implementación de una reforma estructural, normativa y funcional en los procesos y procedimientos de protección de los derechos humanos. Misma, que posibilite trazar un nuevo modelo de sociedad que dimensione al respeto de las garantías fundamentales, como un factor determinante para el pleno desarrollo de la sociedad, asegura el Manuel Antúnez.

Más aún, en un país donde la inseguridad es una constante que a diario agrede la integridad física, moral y jurídica de sus <u>ciudadanos</u>, incrementando el déficit nacional en materia de defensa y protección de los Derechos Humanos.

En un día, se registran en el Estado alrededor de 7 quejas por violación a los derechos humanos, lo que equivale, según estimaciones de la propia Comisión, tan sólo al 10 por ciento de las violaciones reales que se registran a diario en Michoacán. Siendo, la Secretaría de Seguridad Pública Federal una de las instituciones con mayor injerencia en la transgresión de los derechos humanos de los michoacanos.

Entre tanto, la aprobación de dicha reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a pesar de representar un avance en la materia, dista mucho de convertirse en una reforma de gran calado.

Por lo que el legislador naranja hace un llamado respetuoso a sus compañeros diputados de la Comisión de Derechos Humanos para que se sumen y recojan gran parte de las recomendaciones emitidas por el diputado convergente en la Iniciativa con proyecto de Decreto de Ley de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Michoacán emitida en noviembre de 2009, misma que dota de facultades y herramientas reales al organismo encargado de la tutela y protección de los derechos de los individuos. El reto ahora, advierte el diputado Manuel Antúnez

http://www.quadratin.com.mx/noticias/nota,86362/



BELARÚS | Rusia calificó las elecciones como un asunto interno de Minsk Ban Ki-moon exige a Belarús respetar los derechos humanos de opositores

El secretario general de la ONU reitera su llamado para liberar a los detenidos y la total adhesión al debido proceso



Manifestantes detenidos en Minsk (Avimova/ AFP)

EL UNIVERSAL martes 1 de febrero de 2011 05:44 PM

Nueva York, EEUU- El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, exigió el martes al presidente de Belarús, Alexander Lukashenko, proteger los derechos humanos, luego que los arrestos de miles de opositores en protestas contra las últimas elecciones provocaron nuevas sanciones internacionales.

"El secretario general sigue llamando al respeto de la ley, los principios democráticos y la protección de los derechos humanos en Belarús", dijo el vocero de Ban, Farhan Haq, acotó AFP.

"Está preocupado por los informes de ataques y arrestos de periodistas, activistas de la sociedad civil y candidatos opositores", agregó.

Cientos de miles de opositores fueron arrestados en las protestas que siguieron a la victoria electoral de Lukashenko el 19 de diciembre.

Ban reiteró su llamado para la liberación de los detenidos y la "total adhesión al debido proceso", agregó el vocero.



Estados Unidos anunció el lunes nuevas sanciones contra Belarús como protesta contra los arrestos. La Unión Europea hizo lo mismo sancionando a 158 miembros del gobierno de Minsk.

Por otra parte, Rusia ha calificado las elecciones como un asunto interno de Belarús y condena las sanciones de "contraproducentes".

Lukashenko, en el poder desde hace 16 años, fue electo sin sorpresas el 19 de diciembre con 80% de los votos en una elección marcada de irregularidades, según la Organización para la seguridad y la cooperación de Europa.

http://caracas.eluniversal.com/2011/02/01/int_ava_ban-ki-moon-exige-a_01A5091531.shtml



Derechos humanos, una novedad en la agenda argentino-brasilera



Por Alejandro Jasinski – Corresponsal desde Buenos Aires para La Voz de Rusia.

Un encuentro inédito. No una, sino dos mujeres fueron las que encabezaron el encuentro de mayor envergadura bilateral entre Argentina y Brasil. Fue el pasado lunes, cuando la presidente argentina, Cristina Fernández, recibió a su par brasilera, Dilma Rousseff, para mantener un extenso encuentro tras el cual firmaron numerosos acuerdos. Previo a su llegada, la mandataria brasileña explicó por qué su nuevísimo gobierno eligió al vecino del Cono Sur para realizar su primera gira exterior: "El gobierno brasileño asume con el gobierno argentino el compromiso de desarrollar una política conjunta y estratégica de desarrollo de la región", explicó.

Lejos de aquellos años en que se daban la espalda mutuamente, el nuevo encuentro bilateral dejó como saldo una marcada continuidad respecto al tipo de relación diseñado desde 2003.

Mencionar el carácter de "socios estratégicos" ya no genera sorpresas. Tampoco, que se plantee que el desarrollo de ambos países esté asociado al desarrollo regional, más y menos ampliamente considerado. No estuvieron ausentes los reclamos sectoriales y la particular visión de que éstos son escollos siempre insalvables. Mercosur, comercio bilateral, alianzas geopolíticas, fueron entre otros, los temas recurridos.

Ambas mandatarias, en conferencia de prensa, se refirieron al rol que el binomio tendrá en el ámbito internacional. Tampoco es novedad escuchar sobre el nuevo orden multipolar. Pero quizás sí que se hayan referido tan abiertamente a la necesidad de "combatir el proteccionismo de los países más ricos". Lo harán desde el G-20 y desde el G-77, éste último grupo de países que será liderado este año por la Argentina. El gobierno de Brasil se muestra preocupado por el conflicto monetario que tiene por detrás la devaluación artificial del dólar.

Ambas presidentes firmaron 14 documentos y una declaración conjunta, sobre temas tan variados como integración y cooperación nuclear, cooperación espacial, energías renovables, TV digital y viviendas, entre otras. Uno de los acuerdos más importantes es el diseño de un proyecto binacional para la construcción de dos reactores nucleares destinados a pruebas científicas. Otro establece la construcción de un millón de viviendas sociales en Argentina, cuyo modelo serán los programas aplicados por Brasil. Igualmente importante fue la creación del Foro de Empresarios Argentina-Brasil, con miembros de los sectores público y privado, para fortalecer el vínculo entre las respectivas comunidades económicas, hecho acompañado antes que nada por la expansión de las empresas brasileras en la economía argentina. De este lado, esperan la apertura de más licitaciones estatales para la participación privada, como la anunciada apertura para la provisión de insumos y

58



servicios para la explotación del pré-sal, el conjunto de nuevos descubrimientos petroleros del Brasil, situados debajo de capas de sal dura de hasta dos mil metros.

Pero si un hecho fue realmente novedoso fue el encuentro que la presidente brasilera mantuvo con los representantes de organismos argentinos de Derechos Humanos. Aunque fue corto, el encuentro de Rousseff con representantes de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo y de la Secretaría de Derechos Humanos argentina, permitió el intercambio de experiencias e información entre funcionarios de ambos países en la materia. La llegada al gobierno de Rousseff, una mujer ligada en su juventud a la resistencia a la dictadura en su país, puede reactivar las investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en aquel período en Brasil, una deuda pendiente de los gobiernos del ex presidente Lula, materia en la que Argentina ha sido, sin duda alguna, una promotora de primera línea.

http://spanish.ruvr.ru/2011/02/02/42500594.html





Piñera: Responsables de violaciones a DD.HH. no serán de su gobierno



SANTIAGO.- El Presi Sebastián Piñera no le hizo el quite a la jeringa y respondió a las críticas por la presencia de ex cenetas en su Gobierno y en las Fuerzas Armadas.

Apenas volvió de sus vacaciones, Don Tatán aseguró a la prensa que "ninguna persona que tenga responsabilidad en materia de violación a los derechos humanos va a ser parte de las Fuerzas Armadas o de nuestro Gobierno".

El mandatario dijo que él y su administración tienen un "compromiso inquebrantable" con los derechos humanos.

http://www.lacuarta.cl/noticias/cronica/2011/02/63-97591-9-pinera-responsables-de-violaciones-a-ddhh-noseran-de-su-gobierno.shtml

No. 34 Febrero 2011

60



Difunden videos de torturas a presos tomadas con celular

Una organización de defensa de los derechos humanos hizo la denuncia con los videos en mano. Fueron hechos en el Penal de San Felipe. Las imágenes.

miércoles, 02 de febrero de 2011



En uno los videos se ve a dos penitenciarios golpeando a un interno.

La Asociación para la promoción y protección de derechos humanos denunció maltratos y torturas en el penal de San Felipe de Mendoza, cuyas pruebas fueron grabadas con un celular.

En total hay tres videos, tomados en distintos meses de 2010, que demuestran el feroz maltrato de uniformados hacia internos.

En uno de septiembre se puede observar que al menos cinco funcionarios penitenciarios dentro del Complejo San Felipe practicando peleas con guantes de boxeo.

En otro, de diciembre, se ve que dos funcionarios penitenciarios arremeten con golpes de puños y patadas contra un interno mientras otro filma la "acción".

En el audio pueden escucharse las exclamaciones de sufrimiento que emite el interno indefenso, ante los golpes que recibe, en zona abdominal y en sus piernas.

Un tercer video muestra a cinco funcionarios penitenciarios que mantienen a un interno, de identidad todavía desconocida, arrodillado sobre el piso esposado y maniatado a una ventana del pabellón, estirando hacia arriba sus brazos en sentido contrario a su flexión natural.

"Con este escenario tortuoso los funcionarios penitenciarios le dan golpes de puños y patadas al interno



ensañándose sobre las costillas, las que según la queja del interno las tendría fracturada.

Además, los funcionarios le preguntan dónde le duele y, así, castigarlo en ese sitio", dice la denuncia. En las imágenes también se registra que ante la solicitud de un interno para encender un cigarrillo, personal penitenciario emplea un elemento que arroja fuego contra la mirilla de la celda.

"Los penitenciarios filman esta situación jactándose del trato que le brindan con burlas alusivas", afirma la denuncia.

El abogado Diego Lavado, presidente de la organización, solicita en el escrito que "se disponga el secuestro" del celular que filmó, del chip del teléfono y de una memoria marca Kingston donde están los archivos.

La presentación fue hecha ante la Justicia, la Dirección de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo y la Comisión Bicameral de Seguridad, y remitida a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

http://www.losandes.com.ar/notas/2011/2/2/difunden-videos-torturas-presos-tomadas-celular-548386.asp



Se complica ley fecundación in vitro en Costa Rica

© 2011 The Associated Press

Feb. 1, 2011, 3:39PM



Con un Congreso atascado por un enfrentamiento político entre oposición y oficialismo, las autoridades costarricenses ven complicado eludir un caso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) por la prohibición de realizar fecundación <u>in vitro</u> en <u>el país</u>.

La <u>Comisión Interamericana de Derechos Humanos</u> (CIDH) con sede en Washington estimó que <u>Costa Rica</u> viola desde el 2000 el derecho de procrear a las parejas que necesitan recurrir a métodos artificiales de fecundación.

La Comisión recomendó al país restaurar la opción de realizar la fecundación in vitro para no trasladar el caso a la CorteIDH que podría dictar una sentencia contra Costa Rica.

El gobierno preparó un proyecto de ley y basado en ese paso, a fines de octubre solicitó una prórroga a la CIDH para cumplir sus recomendaciones <u>la cual</u> le fue otorgada y vence el 27 de febrero.

"El plazo lo dio la Comisión para que Costa Rica terminara de aprobar la ley, pero sabemos que será muy difícil y por eso no descartamos que se pueda dar una segunda prórroga, aunque eso ya dependerá de la CIDH", dijo el martes a la AP Enrique Castillo, embajador costarricense ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Tanto la Comisión como la Corte son órganos adscritos a la OEA.

El proyecto de ley está en estudio de una comisión legislativa pero no tiene perspectivas de ser aprobado pronto, al enfrentar presiones de la iglesia católica y de otros sectores que le señalan fallas.

El lunes la defensora de los Habitantes Ofelia Taitelbaum dijo apoyar la aprobación para la fertilización pero afirmó que la iniciativa está mal planteada, ya que no se permite la conservación de embriones sino que se



exige que todos los óvulos fecundados sean implantados en la mujer, lo que pone en riesgo la vida de la madre.

Algunos diputados adelantaron que propondrán la presentación de otro proyecto de ley, lo que retrasaría aún más el tema.

"Costa Rica no quisiera que esto vaya a la Corte y por eso trata de hacer la reforma en el Congreso, pero es algo que el país no puede decidir solo ya que si no podemos cumplir con esa reforma y además la Comisión no nos da más plazo, habrá que ir a la Corte", señaló Castillo en entrevista telefónica desde su despacho en Washington.

El ministro de Presidencia Marco Vargas comentó en rueda de prensa que esa y otras iniciativas que impulsa el Ejecutivo podrían quedar en suspenso por el enfrentamiento entre las siete bancadas de oposición y la fracción oficialista.

"Vamos a pedir a los diputados no perjudicar al país y encontrar en este periodo el poder caminar con proyectos que son de gran importancia", dijo Vargas.

http://www.chron.com/disp/story.mpl/sp/nws/7407947.html



Caso Sánchez Nava va a derechos humanos de Guerrero

Ezequiel Flores Contreras



CHILPANCINGO, Gro., 1 de febrero (apro).- Familiares y amigos del Guillermo Sánchez Nava interpusieron hoy una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del estado (Coddehum), debido a la falta de resultados en la investigación que sigue la Procuraduría General de Justicia (PGJ) por la agresión de que fue objeto el perredista, quien se encuentra internado en el hospital Ángeles del Pedregal, con severas lesiones en la cabeza.

De acuerdo con los denunciantes –encabezados por el hermano de la víctima, Margarito Sánchez Nava, y el diputado local Sebastián de la Rosa Peláez–, el gobernador Zeferino Torreblanca y el procurador de Justicia, David Sotelo, han incurrido en dilación y omisiones graves, ya que a 22 días de la agresión, el hecho sigue impune.

Alrededor de las 11:00 horas de este martes, el grupo de perredistas que conforman el Frente Político de Izquierda arribó a la sede de la Coddehum, en el centro de esta capital, para exigir a Torreblanca y a Sotelo la detención y castigo a los responsables de la brutal golpiza que recibió Sánchez Nava, el pasado viernes 11, presuntamente a manos de simpatizantes del excandidato del PRI a la gubernatura de Guerrero, Manuel Añorve.

"Ya tuvieron tiempo suficiente" para determinar el origen de la agresión, dijo el hermano del representante de la coalición "Guerrero nos Une" ante el IEEG.

Por su parte, el diputado local Sebastián de la Rosa, quien sustituyó a Guillermo Sánchez en el IEEG, señaló que debido a que la investigación que sigue la PGJ se ha caracterizado por "el tortuguismo y la falta de interés y capacidad", decidieron acudir a la Coddehum para denunciar la negligencia del gobierno estatal.

Los familiares y amigos de Guillermo Sánchez fueron recibidos por el presidente del Coddehum, Juan Alarcón Hernández, quien recordó que a partir del ataque contra Sánchez Nava, el secretariado nacional del PRD pidió la intervención del organismo público y se integró el expediente CODDEHUM-VG/024/2011-III. A partir de ello, dijo, se solicitaron medidas cautelares al gobierno estatal para que el atentado fuera esclarecido y se revisara la actuación de la policía municipal de Chilpancingo por alterar la escena donde ocurrió la agresión.

Asimismo, afirmó que se revisará la actuación de la PGJ local, para determinar si efectivamente ha incurrido en "tortuguismo", como acusa el Frente Político de Izquierda.

http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/87951



Difundieron un video de torturas a presos en Mendoza y se abrió una investigación mendoza

El abogado Diego Lavado dijo que las imágenes fueron tomadas con un celular en mayo en San Felipe (detrás de Boulogne Sur Mer) e hizo una presentación ante la Fiscalía de Delitos complejos y ante el Gobierno.

El abogado de Derechos Humanos Diego Lavado denunció éste miércoles la existencia de un video que muestra a penitenciarios mendocinos torturando a presos, en imágenes grabadas mediante un celular.

Lavado habló con Nihuil y adelantó que la Asociación Xumec, que él preside, presentó el video como prueba de la denuncia ante el fiscal de delitos Complejos, Santiago Garay y ante la directora de Derechos Humanos de la Provincia, María José Ubaldini.

Lavado precisó que las imágenes fueron tomadas en mayo en el complejo de seguridad intermedia San Felipe, ubicado detrás de la vieja casa de piedra de Boulogne Sur Mer y dijo que se ven 5 o 6 carceleros golpeando a 2 o 3 presos y que se pueden identificar varios rostros.

A pesar de esto, el letrado valoró el trabajo que realiza el director general del Servicio Penitenciario, David Mangiafico, para evitar este tipo de cosas, y recordó que la Corte Internacional de Derechos Humanos levantó las medidas que había adoptado contra Mendoza a raíz de los graves hechos registrados en las cárceles locales en los últimos años.

http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2011/02/02/Un-abogado-de-Derechos-Humanos-denuncio-torturasa-presos-en-Mendoza-y-hablo-de-la-existencia-de-un-video-0020.html

No. 34 Febrero 2011

66



Edomex se lleva 1er lugar por corto de derechos humanos

En el marco del concurso Cineminutos de la OACNUDH, el corto "Un minuto por los derechos humanos", de Susana Vázquez-Mellado Barroso, obtuvo el reconocimiento de los jueces

Denise Mackenzie 01 de febrero 2011

Merecido reconocimiento de Primer lugar se llevó el corto "Un minuto por los derechos humanos", de Susana Vázquez-Mellado Barroso, originaria del estado de México, dentro de la categoría Derecho a la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de la 2ª edición del concurso Cineminutos en la Cineteca Nacional de la ciudad de México.

El segundo se lo adjudicó "La lámpara", de Martín Faz Mora originario del estado de San Luis Potosí, y el tercero fue para "Todos somos iguales", de Stefan Guzmán y Lubianca Durán, del estado de Michoacán.



Mientras que en el rubro Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género, el estado de México se llevó el Tercer lugar gracias a "Qué nos hace diferentes?", de Wendoly Hernández Flores; además de que dentro del segmento Derecho Humano al Agua, "Un trago de fortuna", de Ricardo Villegas Barrón, también obtuvo el Tercer lugar.

Cabe destacar que tras la deliberación del jurado conformado por Carlos Cuarón, Martha Delgado, Francisco Franco, Rodrigo Gutiérrez, Alberto Herrera, Marta Lamas, Roco Pachucote y Rodrigo Plá, el Primer lugar en Derechos de las Mujeres y Perspectiva de Género fue otorgado a "Vieja el último", de Teresita Viñas Solano y José Luis Valle, ambos del Distrito Federal.

En cada una de las tres categorías, el primer lugar es acreedor a un premio económico de 30 mil pesos; el segundo mereció 15 mil y el tercero cinco mil pesos.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) realizó por segunda ocasión este concurso, cuyo lema es "Vive la diversidad, termina con la discriminación", para promover y difundir los derechos humanos considerando las técnicas audiovisuales como una poderosa herramienta para su difusión.

http://www.eluniversaledomex.mx/otros/nota12648.html



A ver...-Cartón de Fisgón



http://www.jornada.unam.mx/2011/02/18/index.php?section=cartones&id=1



CDHDF exige ceñir operativos militares a derecho

El ombudsman Luis González Plascencia expresó su confianza en que las incursiones la Marina y del Ejército en la capital del país se den con base en el respeto a los derechos humanos

CIUDAD DE MÉXICO | Martes 01 de febrero de 2011 Notimex | El Universal18:09



El ombudsman capitalino Luis González Plascencia subrayó que la lucha contra el crimen organizado debe darse siempre en el marco de un Estado democrático de derecho y respeto a los derechos humanos.

En el marco del 'Taller de Habilidades Directivas', que se dirigió a funcionarios de la CDHDF, Gonzales Plascencia externó su confianza en que los operativos que se realicen por parte de la Marina, el Ejército o cualquier otra autoridad federal, se ciñan a los procedimientos que están legalmente establecidos para ello.

De acuerdo con un comunicado de la CDHDF, González Plascencia dijo que los operativos de las Fuerzas Armadas en la capital 'deben estar fundados y motivados; y si hubiese el caso de detenciones, que éstas sean llevadas a cabo por autoridades civiles', ya que sólo si hay una orden judicial es la autoridad civil la que debe intervenir, afirmó.

Destacó la necesidad de ofrecer certeza jurídica a la ciudadanía capitalina, y que en la medida de las posibilidades, y respetando la confidencialidad de las investigaciones, las autoridades deben informar el motivo y la legalidad que ampara un operativo de esta naturaleza y su resultado.

El combate al crimen organizado y el narcotráfico es asunto de seguridad pública y responsabilidad de autoridades civiles, enfatizó, por lo que la participación de las fuerzas castrenses se justifica sólo si se ajusta al marco jurídico que rige la autoridad civil, como lo ha sentenciado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

http://www.eluniversal.com.mx/notas/741741.html



América Central alza la voz en defensa de sus emigrantes Por Danilo Valladares

GUATEMALA, 2 feb (IPS) - La escalada de violencia en territorio mexicano contra inmigrantes de América Central llevó a la creación en los países de la región de más mecanismos de protección ciudadana, reformas legales y acciones diplomáticas.

"Hubo un recrudecimiento de la violencia contra los extranjeros indocumentados (en México) a partir de la masacre de 72 indocumentados en agosto en Tamaulipas", lo cual motivó una serie de acciones como país y a nivel regional, explicó a IPS Flora Reynosa, defensora de los emigrantes de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala.

Para contrarrestar la "difícil" situación, Guatemala gestiona un Estatuto de Protección Temporal (TPS) para miles de connancionales que permanecen sin documentos en Estados Unidos, a la vez que coordina con México y la región las investigaciones sobre la masacre de Tamaulipas y de otros casos, según la funcionaria.

El TPS es un permiso especial otorgado por Washington a inmigrantes para permanecer y trabajar en Estados Unidos legalmente.

Además, el parlmanento guatemalteco discute desde enero un proyecto de ley para exonerar de impuestos a los connacionales deportados de Estados Unidos para facilitarles traer al país los bienes muebles acumulados como vehículos, electrodomésticos y otros.

Sólo en 2010, más de 57.000 guatemaltecos fueron deportados de Estados Unidos, una situación agudizada por el endurecimiento de las leyes migratorias de ese país norteamericano.



Una familia guatemalteca rumbo a la frontera mexicana.

Crédito: Wilfredo Díaz/IPS

Los legisladores también analizan desde 2009 la aprobación de una nueva ley de Migración para combatir con mayor eficacia la corrupción y mejorar la seguridad migratoria.

En la región, las acciones han ido más allá. Honduras y México echaron a andar el 23 de enero un grupo de Alto Nivel sobre Seguridad para contrarrestar las agresiones contra la población inmigrante a su paso por territorio mexicano.

Los gobiernos pretenden mejorar así su comunicación en materia de seguridad, realizar campañas de prevención para los migrantes, facilitar las denuncias e intercambiar información sobre operaciones financieras como pago de secuestros, entre otros aspectos.



Esta medida fue motivada por el secuestro, en diciembre de 2010, de al menos 40 inmigrantes centroamericanos en el sureño estado mexicano de Oaxaca, cuyo paradero se desconoce a la fecha.

De hecho, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, instó a las autoridades mexicanas "a realizar una investigación exhaustiva y transparente" sobre el caso.

Las acciones gubernamentales no terminan ahí. El Salvador, Honduras y Guatemala crearán una fuerza multilateral para combatir el narcotráfico en la región, cuyos detalles quedarán definidos en la próxima cumbre de junio del Sistema de Integración Centroamericana.

Precisamente, el grupo mexicano de narcotraficantes Los Zetas es acusado de ser el autor de la muerte de los 72 inmigrantes en Tamaulipas.

La Comisión de Derechos Humanos de México indicó que unos 20.000 inmigrantes centroamericanos fueron secuestrados el año pasado a su paso por ese país con destino a Estados Unidos.

Álvaro Caballeros, de la no gubernamental Mesa Nacional para las Migraciones de Guatemala, dijo a IPS que "es preocupante la postura de México sobre el tema, no solo porque han reaccionado tardíamente sino porque han puesto duda que esto suceda".

Es que el subsecretario mexicano de relaciones exteriores para América Latina y el Caribe, Rubén Beltrán, afirmó en enero que los secuestros de inmigrantes comenzaban en América Central, una declaración que las cancillerías de El Salvador, Honduras y Guatemala rechazaron rotundamente a través de un comunicado conjunto.

Miguel Huezo Mixto, de la oficina en El Salvador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), advirtió a IPS que, "si consideramos la importancia de las migraciones para la sociedad, la cultura y la economía salvadoreña, se ha hecho poco".

"Pero si consideramos la complejidad del fenómeno del desplazamiento, que la mayoría de las veces se hace de manera subrepticia, y que además se produce en contextos peligrosos, diría que recién comienza a hacerse algo", agregó.

El parlamento salvadoreño ya comenzó la discusión de la ley de Asistencia y Protección a los Migrantes y sus Familias, para proteger los derechos humanos de sus ciudadanos en Estados Unidos, además de la participación de este país en el abordaje regional del tema.

"Es poco lo que El Salvador puede hacer sin el concurso de los demás países involucrados en el proceso de tránsito. Además, es urgente proteger a los emigrantes en el contexto del derecho internacional", dijo Huezo Mixto.

El funcionario del PNUD dijo que "no es fácil de encarar" este asunto, pero para avanzar en la protección de las personas que salen de sus países sin la documentación requerida "se debe reconocer que la emigración internacional es clave para el desarrollo y un asunto profundamente vinculado al tema de derechos".

Edith Zavala, del no gubernamental Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, informó a IPS que también en su país se discute una propuesta de ley para proteger a las y los hondureños emigrantes y a sus familiares. En ese proyecto se crea la Oficina de Protección y los centros de atención a migrantes, entre otros puntos.



"Constituye el primer paso para la elaboración de una política integral en materia de protección y retorno, así como la ratificación de los derechos constitucionalmente reconocidos, especialmente en temas de mujeres emigrantes", añadió.

Más allá de este esfuerzo, la activista señaló que el grupo de alto nivel de seguridad creado entre Honduras y México representa "la primera coordinación interestatal entre ambos gobiernos en iniciativas como ésta", la cual "no debe convertirse en una declaración política y debe incluir a inmigrantes y a sus familiares".

"Los estados centroamericanos y el mexicano deben dar un salto cualitativo en la identificación de propuestas y estrategias para el desarrollo de políticas migratorias coherentes, que reflejen su realidad como países de emigración, trasmigración e inmigración", precisó Zavala.(FIN/2011)

http://www.ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=97436



Reconoce Comisionada agravios en Usos y Costumbres en Oaxaca

1 de Febrero, 2011

La comisionada en materia de Derechos Humanos del Ejecutivo en Oaxaca, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, reconoció que en los Usos y Costumbres se origina en algunos lugares la impunidad, tal como sucede con la intolerancia religiosa en algunas comunidades de Oaxaca.



La comisionada en materia de Derechos Humanos del Ejecutivo en Oaxaca, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, reconoció que en los Usos y Costumbres se origina en algunos lugares la impunidad, tal como sucede con la intolerancia religiosa en algunas comunidades de Oaxaca.

Pero además, la participación de las mujeres en cuestión de elección popular se ha visto limitada por las formas de organización de los pueblos.

E incluso de manipulación se propicia con este sistema, señaló la funcionaria.

Sobre la expulsión de los ciudadanos en algunas comunidades, de Villa Alta, así como el Capulalpan de Méndez, los calificó como temas coyunturales "pero es importante el diálogo ecuménico para buscar respeto en ese sentido".

Señaló que están en un proceso para recomposición y generar proceso de trabajo de larga duración y "la idea es que se regresen".

Por eso, urgió una ley de Participación Ciudadana en términos de Usos y Costumbres a fin de que estos puntos se resuelvan.

Con información de Lupita Thomas

http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=153922



Travesía crítica para migrantes



Cientos de centroamericanos abordan el ferrocarril en Arriaga, Chiapas, en su viaje hacia la frontera con Estados Unidos. Ayer, el Senado demandó al gobierno federal crear la fiscalía especializada en prevención y atención de delitos cometidos contra migrantes, como medida para enfrentar los constantes ataques de las bandas criminales. El sacerdote Alejandro Solalinde, coordinador del albergue Hermanos en el Camino, pidió al secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, asumir su responsabilidad para frenar las agresiones Foto Ap

http://www.jornada.unam.mx/2011/02/04/index.php



No es una medida mágica, señaló Hugo Roberto Castillo

Embajadores, escépticos ante creación de fiscalía para delitos contra migrantes

Víctor Ballinas, Andrea Becerril, Fabiola Martínez y Enrique Méndez

Periódico La Jornada Viernes 4 de febrero de 2011, p. 43



El Senado demandó ayer al gobierno federal crear la Fiscalía Especializada en Prevención y Atención de Delitos Cometidos Contra Migrantes, dentro de la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de que se enfrente a las bandas del crimen organizado que secuestran a migrantes.

Legisladores del PRI, PAN y PRD que presentaron el punto de acuerdo, destacaron que en los años recientes numerosos migrantes que cruzan el territorio mexicano con el fin de llegar a Estados Unidos, han sido víctimas de la delincuencia organizada que los asalta, roba, viola y secuestra impunemente.

También este jueves, el sacerdote Alejandro Solalinde, coordinador del albergue Hermanos en el Camino, de apoyo a migrantes, pidió al secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, asumir su responsabilidad para detener la desgracia humana que representa las agresiones de que son objeto los indocumentados durante su paso por México.

De su lado, representantes diplomáticos de países centroamericanos, sacerdotes que auxilian a migrantes en albergues y funcionarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acudieron a la Cámara de Diputados para ser testigos de la presentación de una iniciativa de reforma a la Ley General de Población –



impulsada por el PRI- para crear una fiscalía federal de delitos en agravio de migrantes, así como la autorización de un fondo para apoyar a organizaciones sociales que atienden a indocumentados.

Sin embargo, la propuesta no pudo ser presentada en la tribuna porque la sesión de este jueves fue suspendida. Cuando los representantes diplomáticos y defensores de derechos humanos llegaron a San Lázaro se entrevistaron con el coordinador del PRI, Francisco Rojas. Ahí se les explicó que la iniciativa sería presentada hasta la próxima semana debido a que se canceló la sesión.

Más tarde, en conferencia de prensa, los invitados advirtieron que la migración va en aumento y que si bien la creación de una fiscalía federal, como propone el diputado Jorge González Ilescas (PRI), sería un avance importante, tampoco es una medida mágica para solucionar el problema. No creemos que haya milagros, dijo el embajador de El Salvador en México, Hugo Roberto Carrillo.

En tanto, en el Senado, legisladores subrayaron que la impunidad con la que operan las bandas criminales que secuestran migrantes en el país, y "la descoordinación o falta de acción de las autoridades de los tres niveles de gobierno, han propiciado la irritación social y el reclamo de la comunidad internacional.

Carlos Jiménez Macías, senador priísta, dijo debería darnos una enorme vergüenza a todos los mexicanos, pero especialmente al gobierno, que se la vive en un discurso permanente de defensa de los derechos humanos de nuestros connacionales, que son maltratados en Estados Unidos.

Rubén Velázquez, senador del PRD, destacó: "No tenemos por qué tomar medidas sólo para lavarnos la cara ante los *americanos*, y éstos, pues a ver si un día se deciden a atender bien a nuestros migrantes.

El punto de acuerdo por el que se demanda la creación de dicha fiscalía fue aprobado por unanimidad en el pleno del Senado.

http://www.jornada.unam.mx/2011/02/04/index.php?section=sociedad&article=043n1soc

76



Nuevo pedido de prisión perpetua para Luis Patti y Reynaldo Bignone

Lo requirió durante su alegato la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ante el Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín. La misma pena había sido solicitada por otra de las querellas y por la Fiscalía



La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación solicitó al Tribunal Oral Federal Nº1 de San Martín la pena de prisión perpetua para el ex comisario Luis Patti, en el marco del juicio oral por delitos de lesa humanidad cometidos durante el último gobierno militar.

Según informa el *Centro de Información Judicial*, la Secretaría también solicitó la misma pena para el ex presidente de facto **Reynaldo Bignone y para los acusados Santiago Omar Riveros y Martín Rodríguez** (ex militares), y Juan Fernando Meneghini (ex comisario).

Cabe recordar que, durante sus alegatos, el Ministerio Público Fiscal y la querella encabezada por el abogado Pablo Llonto solicitaron la misma pena para los cinco acusados.

Además de Patti y Bignone, son juzgados **Santiago Omar Riveros**, que se desempeñó como Comandante del Comando de Institutos Militares durante los años 1976 y 1977; **Juan Fernando Meneghini**, quien en el período 1976 y 1977 se desempeñó como comisario de la Comisaría 1ra. de la localidad de Escobar, y **Martín Rodríguez**, quien se desempeñara como oficial de inteligencia del Primer Cuerpo del Ejército, en Campo de Mayo.

 $\underline{http://www.infobae.com/notas/560450-Nuevo-pedido-de-prision-perpetua-para-Luis-Patti-y-Reynaldo-\underline{Bignone.html}}$



Vecinos presentarán queja ante CDHDF por Supervía 8 de Febrero, 2011

Consideraron que la recomendación emitida por la Comisión viola el derecho al desarrollo de cientos de miles de habitantes de la ciudad. La cita será en punto de las 13:00 horas en la puerta principal de la Comisión

Al considerar que la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) respecto al proyecto de la Supervía Poniente viola el derecho al desarrollo de cientos de miles de habitantes de la ciudad, tanto vecinos como asociaciones de colonos y agrupaciones de la sociedad civil presentarán este martes una queja ante el organismo.

Mediante un comunicado se detalló que la cita será en punto de las 13:00 horas en la puerta principal de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



Notimex

Consideraron que dicha recomendación es parcial, excesiva y carente de una debida fundamentación y motivación al no haber ponderado la afectación a los derechos humanos de miles de capitalinos.

Ante esto, solicitarán a la CDHDF la rectificación pública respecto del contenido y alcance de la misma con el fin de salvaguardar los derechos humanos que están en juego y que son los de la mayoría de la población en la ciudad.

http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=155122



Denunciarán por torturas a George Bush

Más de 60 Ongs. Grupos de derechos humanos lo acusarán en cualquier país en el que se encuentre.



<u>EFE.</u> Una coalición de ONG relacionadas con los derechos humanos informó que tiene preparada una denuncia por torturas contra el ex presidente de Estados Unidos, George W. Bush y que la presentará en cualquier país al que este se desplace.

El anuncio se produce después de que el pasado sábado se anulara una visita privada de Bush a Ginebra que debía tener lugar el 12 de febrero, ante la ola de rechazo que levantó en Suiza.

A la propuesta se han sumado 60 organizaciones en la preparación del caso contra Bush, así como destacadas personalidades como el ex relator de la ONU contra la Tortura Theo van Boven, el ex relator de la ONU sobre la independencia de los jueces Leandro Despouy y los premios Nobel de la Paz Shrin Ebadi y Adolfo Pérez Esquivel.

http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20110208/19/node/325992/todos/10



Capacitó la CNDH a 145 mil personas en derechos de migrantes

Organización Editorial Mexicana 8 de febrero de 2011



Manrique Gandaria / El Sol de México

Ciudad de México.- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos capacitó el año pasado a más de 145 mil personas en el conocimiento y observancia de los derechos fundamentales, con el fin de contribuir al respeto de los migrantes que transitan por el país.

La CNDH informó que servidores públicos, miembros de organizaciones no gubernamentales, estudiantes de diversas instituciones y sociedad en general del país, asistieron a cursos, conferencias, seminarios y diplomados realizados por la Comisión Nacional.

Por lo que respecta al sector salud se capacitó a médicos, enfermeras, residentes, trabajadores administrativos, operativos y estudiantes de medicina.

En tanto que personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, desde generales y coroneles hasta elementos de tropa, fueron instruidos sobre el respeto a los derechos humanos que deben observar en sus acciones cotidianas.

La comisión refiere que también participaron en estas actividades policías municipales, estatales y federales, quienes recibieron información sobre el marco legal vigente en el desempeño de sus funciones.

"Directores, custodios y empleados administrativos de los centros penitenciarios de los estados de la



República, asistieron a las conferencias que la CNDH llevó a cabo sobre los derechos de quienes se encuentran privados de su libertad", indicó la dependencia.

Con el fin de contribuir al respeto de los migrantes que transitan por el país, se efectuaron acciones educativas dirigidas a quienes laboran en el Instituto Nacional de Migración.

Asimismo, Agentes del Ministerio Público, federales de investigación, policías ministeriales, peritos y demás servidores encargados de la procuración de justicia, asistieron a seminarios que promueven la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos fundamentales.

Integrantes de la sociedad civil y de organismos públicos de derechos humanos, también fueron beneficiados con la instrucción que en la materia impartió la Comisión.

Grupos con mayor vulnerabilidad como niños, mujeres, indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, y jóvenes, recibieron capacitación sobre los derechos que tienen.

Estudiantes, docentes y personal administrativo de escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio y superior participaron en estas actividades.

http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n1957409.htm



¿Pilieri periodista o violador de derechos humanos?

Esther Quiaro 7 Febrero 2011, 08:23 PM



A propósito del pronunciamiento politiquero a favor del señor Biaggio Pilieri que hiciera Silvia Alegrett, creo necesario hacer algunas precisiones y reflexiones.

Es claro que la señora Alegrett ha decidido convertir al CNP es su propio partido político, pues sin ninguna consulta asume salir públicamente a respaldar a un delincuente por su supuesta condición de periodista. Olvida la Alegrett que ese señor no está siendo juzgado por ser periodista, sino por haber cometido malversación de fondos durante su gestión como alcalde del municipio Bruzual, en el estado Yaracuy, entre los años 2000 y 2004.

La victimización de este prohombre de la oposición es un sainete más de los montados por una oposición que no tienen reservas morales para darle la cara al país, pues si algo es criticable en este caso, es que nuestro sistema judicial no haya producido antes una sentencia ante el cúmulo de pruebas que inculpan a Pilieri.

Sin embargo la intención de estas líneas no es ahondar en las razones del enjuiciamiento a Pilieri, sino en su historial como violador de derechos humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión.

Durante los oscuros tiempos en que gobernaron Pilieri en el municipio Bruzual y Lapi en el estado Yaracuy, la sistemática violación de los derechos humanos de las mayorías fue norma de gobierno. A través del grupo Pantaneros, los desmanes hacia dirigentes sociales, líderes campesinos y militantes del chavismo se convirtieron en noticia cotidiana entre los años 2000 y 2004.

Particular mención merece el caso del proyecto de la laguna de oxidación en Chivacoa, con el cual Pilieri y Lapi pretendían convertir varias hectáreas de las tierras más fértiles del sur de Chivacoa en una cloaca a cielo abierto. El objetivo no era solucionar los problemas de aguas servidas que presentaban los barrios del sur de Chivacoa, sino hacerse de las arenas más finas para construcción con los movimientos de tierra que generaría la obra, para los cuales se destinaban casi el 70% de los fondos aprobados entonces por el FIDES.

Para no hacer el cuento largo, estos facinerosos secuestraron al entonces director del MAT en Yaracuy y a punta de pistola le obligaron al firmar el permiso para la obra, a lo cual el funcionario se negaba porque los terrenos en cuestión estaban en proceso de rescate, producto de la larga lucha del movimiento campesino



yaracuyano por la tierra, escenas que a pesar de las amenazas fueron reseñadas por los medios yaracuyanas que tenían cierta independencia frente a los gobiernos convergentes.

¿A qué todo este cuento? Porque la persecución de Pilieri y Lapi hacia los medios de comunicación y los periodistas que denunciaban sus acciones fue inclemente. Cada vez que se suscitaba un incidente estos señores que ahora se rasgan las vestiduras por la libertad de expresión incitaban a sus partidarios a agredir físicamente a los periodistas que cumplíamos con nuestra labor reporteril, lo cual lograron concretar en varias ocasiones.

A través de programas de radio y televisión, Pilieri insultaba, denigraba y ofendía a periodistas y medios, a dirigentes vecinales, campesinos y militantes del chavismo y de partidos de oposición que no se plegaban a los dictados de Convergencia.

Por todo lo anterior quienes vivimos ese triste etapa de la vida política en el Estado Yaracuy como periodistas no podemos sino rechazar de manera contundente las mentiras de la actual presidenta del CNP sobre el señor Pilieri, quien se sacó el titulo de periodista en una cajita feliz de esas que venden algunas universidades privadas y cuyo ejercicio de la libertad de expresión ha sido siempre contrario a los tratados internacionales, la Constitución Nacional y el Código de Ética del Periodista Venezolano.

Ni entonces ni ahora las directivas nacionales y regionales del CNP levantaron la voz por los colegas agredidos, que denunciamos una y otra vez los desmanes de Lapi, Pilieri y toda su corte convergente. ¿Pero es qué podemos esperar de una Alegrett, tan retratada con los intereses opositores que ha convertido lo que queda del gremio en su trinchera personal algo distinto a la postura que tuvo entonces Levi Benshimol, quien iba a Yaracuy invitado por Lapi para realizar foros sobre la ley mordaza?

Ni hablar del CNP Yaracuy, que hoy tiene como directivos a dos periodistas – Nibean Corona y Denis Ocando- que trabajaban con Pilieri cuando era alcalde y miraron siempre hacia otro lado ante los atropellos de su jefe con los colegas, y hoy repiten la historia de atropellos y chantaje desde la Gobernación de Yaracuy.

Biaggio Pilieri no es periodista. Es un violador de derechos humanos que lo más simple que hizo fue manejar las finanzas de la Alcaldía de Bruzual como una bodega personal, a imagen y semejanza de su tutor Eduardo Lapi, y que ahora pretende sustraerse a la acción de la justicia haciéndose la víctima de un gobierno que le ha permitido hasta la saciedad expresarse. Y le hace un flaco favor Alegrett al CNP utilizar la institucionalidad gremial para defender con falsos argumentos a un delincuente de marca mayor.

http://www.rnv.gov.ve/noticias/index.php?act=ST&f=15&t=148751





Melchior (CC) asegura que "no se puede concebir una sociedad sana si no se fundamenta en la justicia"



Foto: EP/TENERIFE

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 8 Feb. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Cabildo de Tenerife, Ricardo Melchior (CC), ha recordado este lunes que "no se puede concebir una sociedad sana si no se fundamenta en la justicia".

Melchior ha participado en la presentación del I Seminario de especialización "Justicia y Derechos Humanos" que, organizado por las facultades de Derecho y Filosofía de la Universidad de La Laguna, se desarrollará hasta este miércoles, según ha informado la Corporación insular en un comunicado.

De igual forma, destacó que "cualquier oportunidad es buena para dialogar sobre derechos humanos y sobre justicia y cuando se trata de unir ambos términos, el interés incluso se acrecienta". El presidente del Cabildo recordó que "la justicia es un derecho fundamental que hemos de cuidar en grado sumo".

En este sentido, apuntó que no es posible concebir una sociedad sana si no se fundamenta en la justicia y sus miembros cuentan con plenos derechos reconocidos y efectivos".

La finalidad principal de este seminario consiste en es aportar una reflexión y una perspectiva integral de la justicia en el ámbito de los derechos humanos. Melchior añadió que estas jornadas servirán fundamentalmente para "avanzar por ese camino de la defensa de lo que es justo y de ese derecho que a todos nos asiste en función de nuestra naturaleza".

 $\frac{http://www.europapress.es/islas-canarias/noticia-melchior-cc-asegura-no-puede-concebir-sociedad-sana-sino-fundamenta-justicia-20110208123210.html$



Fiscalía crea nueva unidad especializada de derechos humanos

Por Ppn .com.py - 2/8/2011 - 06:00

La Fiscalía General del Estado, mediante una resolución crea la Unidad Especializada de Derechos Humanos del Ministerio Público. Los agentes fiscales designados para esta nueva Unidad trabajarán con exclusividad en las 850 causas que existen en la actualidad, y en las que ingresen posteriormente.



Como responsable de la Unidad Especializada de Derechos Humanos fue designada la fiscal adjunta Soledad Machuca. El local estará ubicado en la avenida José Félix Bogado y 21ª Proyectada, y reúne la infraestructura adecuada para su correcto funcionamiento.

Los agentes fiscales que conformarán la Unidad aún no fueron designados. Cabe destacar, que el pasado 25 de octubre, el fiscal general del Estado se había comprometido en Washington, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a crear la Unidad de Derechos Humanos.

Fue durante una audiencia promovida por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay.

 $\underline{\text{http://www.ppn.com.py/html/noticias/noticia-ver.asp?id=67629\&desc=Fiscalia-crea-nueva-unidad-especializada-de-derechos-humanos}$



Baltazar Garzón conoce los derechos humanos

Tras el anuncio del presidente Juan Manuel Santos Calderón de invitar al magistrado e investigador español, Baltazar Garzón, a Colombia para asesorarnos en la preparación de la defensa del país ante varias demandas que hay en tribunales internacionales respecto a violaciones de derechos humanos, el Diario Occidente consultó a abogados sobre el tema.

Wilson Ruiz, abogado constitucionalista está de acuerdo con los otros especialistas, pues afirma que "nos puede asesorar en temas de justicia e impunidad porque inclusive ha legitimado en el proceso de justicia y paz, en la desmovilización de los paramiliatres en Colombia, es decir, no ha sido ajeno a la situación del conflicto armado en Colombia. Además es una persona muy estudiada en tema de derechos humanos, tiene un doctorado honoris causa en la Universidad de Jaén en España, entre otros doctorados".

A su turno, Héctor Montoya Cano, abogado constitucionalista, comenta que "Nuestro Estado ha venido asumiendo compromisos internacionales con respecto a la efectiva garantía de los derechos humanos, para



obtener un exitoso trabajo se requiere de personas que conozcan el desarrollo evolutivo del tema y dimensionen de manera real el accionar de esas políticas establecidas. Baltazar Garzón reúne estas condiciones".

Paola Martínez Gómez, abogada administrativista, considera que "Es una grata labor emprendida por el Presidente Santos, al considerar la invitación del juez Baltazar Garzón a Colombia para asesorarnos en tema de derechos humanos; lo que enriquecería a la comunidad para que se instruyan que como parte de la vida en sociedad, se generan conflictos que el ciudadano está en capacidad de afrontar de forma civilizada dentro de los parámetros impuestos por el legislador, sin necesidad de vulnerar nuestros "tan sagrados" derechos fundamentales".

Alberto Ramos Garbiras, abogado constitucionalista, considera que "es bueno que inviten a una de las personas que más conoce del sistema de Derecho Penal Internacional y que ha puesto la cara desde la Audiencia Nacional de España para defender los derechos humanos a nivel mundial, resaltando y haciendo más flexible lo que hace la Organización de Naciones Unidas, ONU, en derechos humanos".

http://www.diariooccidente.com.co/deportes80749.html



La Nación será querellante en los casos de apremios

Lo anunció el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Eduardo Luis Duhalde. Descartan que haya más implicados.

Edición Impresa: martes, 08 de febrero de 2011



Eduardo Luis Duhalde, funcionario nacional que tomará parte en la causa por maltrato a presos. (Los Andes)

Gonzalo Villatoro - gvillatoro@losandes.com.ar

Mientras sigue adelante la investigación por los casos de tortura en el sistema carcelario mendocino y se suman más denuncias por apremios y violaciones ocasionados por personal penitenciario, como reveló Los Andes ayer, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación que conduce Eduardo Luis Duhalde anunció que se presentará como parte querellante en el caso de torturas a detenidos en la unidad penitenciaria San Felipe y por el que hay siete agentes penitenciarios presos y otros tres separados de sus tareas.

En tanto el ministro de Gobierno Mario Adaro solicitó al Procurador de la Corte, Rodolfo González, que todas las denuncias que están investigándose como así también aquellas que puedan surgir, se acumulen en la Fiscalía de Delitos Complejos para "generar la confluencia de información", indicó.

La decisión de la secretaría nacional de Derechos Humanos de presentarse como querellante se instrumentará a través del área de Protección de Derechos Humanos a cargo de Luis Alén, e intervendrán dos abogados del organismo en la provincia: Pablo Garciarena y Fernando Peñaloza.

Si bien Duhalde consideró "buena" la decisión del gobierno de Jaque de separar de sus cargos a los responsables del centro de detención y a los carceleros imputados, como así también el anuncio de que las autoridades provinciales se presentarán como parte en la causa, no dejó de transmitir su preocupación ya que



estos incidentes se producen "al poco tiempo de haberse levantado las medidas cautelares que había dispuesto la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la anterior denuncia sobre las penitenciarías de Mendoza".

Durante el anuncio, Duhalde estuvo acompañado por la subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos, Marita Perceval.

Por su parte Adaro aseguró que la petición al Procurador de Mendoza está orientada a que todas las denuncias por amenazas, golpes y apremios "no queden aisladas". En este sentido, agregó "antes no se animaban y ahora con esta situación (los reos) se animan a hacerlo (denunciar)".

Según el ministro de Gobierno "estamos tranquilos" ya que "los videos son de Almafuerte y San Felipe y el problema no es donde fueron sino que son los mismos delincuentes (por el personal), los mismos que hemos detenido".

En relación la denuncia dada a conocer ayer por Los Andes, el ministro negó que los presos estén sometidos a malos tratos en lo que hace a la alimentación; y en segundo lugar consideró que no hay indicios de más personal involucrado, como relatan los internos, porque "muchos de los nombres o apodos que se dicen (el ?Peque', ?Colorado', ?Johnny' entre otros) se trata de estas personas".

Uno de los abogados la ONG Xumek (entidad que ventiló los hechos que convulsionaron el ambiente en la provincia) recopiló nuevos testimonios de internos en el que mencionan cómo continúan siendo "presionados y castigados" por la sospecha de que "ellos entregaron el celular perdido por el agente Daniel Perón" del cual se extrajeron los videos. Además de describir con lujo de detalles otros tortuosos episodios ocurridos en la cárcel y aseguran que la cantidad de personas implicadas, supuestamente, ascendería a 15.

Por último, Adaro descartó que el caso de torturas esté ligado a la flexibilización en los requisitos de ingreso al sistema penitenciario. "Pueden ingresar en condiciones pero el problema es que con el tiempo puedan ir deteriorándose, es la realidad, el sistema es muy complejo y duro", enfatizó. Además, anunció la creación de una carrera penitenciaria y la puesta en marcha de un programa de asistencia, evaluación y monitoreo (psíquico y físico) permanente.

http://www.losandes.com.ar/notas/2011/2/8/nacion-sera-querellante-casos-apremios-549459.asp



88



ONG de periodistas pide ONU que investigue violencia contra medios en Egipto



Una ONG defensora de los derechos de los periodistas pidió hoy a la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, que investigue los recientes ataques contra periodistas cometidos en Egipto por seguidores del régimen.

La organización Campaña Emblema de Prensa (PEC, por sus siglas en ingles), con sede en Ginebra, señaló que han registrado al menos 150 incidentes relacionados con los medios de comunicación egipcios y extranjeros ocurridos en los últimos diez días en Egipto.

"Estos intentos de amordazar a la prensa han fracasado totalmente", señaló la ONG.

Como consecuencia de estos incidentes ha muerto un periodista egipcio que fue blanco de un francotirador mientras estaba tomando fotos.

De acuerdo a los datos recogidos por PEC, entre los incidentes ha habido agresiones físicas por parte de los manifestantes partidarios del presidente, Hosni Mubarak, con barras de metal, cuchillos y piedras, y amenazas de muerte a los periodistas.

También se han registrado heridos más o menos graves por disparos de balas con fuego real, y decenas de informadores han sido detenidos e interrogados por militares y fuerzas de seguridad.

Igualmente ha habido confiscaciones de acreditaciones y de material de comunicación, así como destrucción y saqueo de las oficinas de los medios, limitación de la libertad de circulación de los periodistas y una campaña hostil en los medios de comunicación públicos egipcios incitando al odio contra los periodistas extranjeros.

Las autoridades procedieron, además, a la interrupción de los servicios de internet y las redes de satélite para el cese de sus servicios.



"Estos graves incidentes han sido principalmente promovidos por manifestantes pro Mubarak y elementos fieles al presidente, de acuerdo con una campaña orquestada para tratar de impedir la cobertura de las manifestaciones", afirmó la PEC.

"Pero estas tácticas vergonzosas han fracasado. La información ha salido a pesar del cierre del internet y de las redes de telefonía móvil, la interrupción de los servicios por satélite y los ataques directos a periodistas", declaró Blaise Lempen, secretario general de la PEC.

"Otros canales, incluidas las redes sociales como Twitter, han hecho posible la cobertura minuto a minuto y permitido que la información circule ", agregó.

Y subrayó que lo ocurrido "es una lección para todos los dictadores. Con las tecnologías del siglo XXI se ha hecho imposible detener el flujo de información"

http://www.adn.es/internacional/20110208/NWS-0914-ONG-ONU-Egipto-periodistas-investigue.html



Fiscalía escuchará al general Jesús A. Cabrales en caso del Palacio

Por: REDACCIÓN JUSTICIA | 7:52 a.m. | 08 de Febrero del 2011

Será el primero en hablar de 3 altos oficiales en retiro, por la muerte del magistrado Carlos Urán.



El general Jesús Armando Arias Cabrales fue citado por un fiscal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos que investiga su presunta responsabilidad en la muerte del magistrado auxiliar del <u>Consejo de Estado</u>, durante la retoma del <u>Palacio de Justicia</u>.

Carlos Horacio Urán habría salido vivo del Palacio, y luego de ser asesinado su cuerpo habría sido trasladado de nuevo al edificio.

Por los mismos hechos son investigados los generales Rafael Hernández y Carlos Alberto Fracica, quienes también fueron citados por el fiscal que lleva el caso.

REDACCIÓN JUSTICIA

 $\underline{\text{http://www.eltiempo.com/justicia/fiscalia-escuchara-al-general-jesus-a-cabrales-en-caso-del-palacio} \ 8836981-4$



Marina y Sedena deben acatar recomendaciones: Ramírez Marín

Luciano Franco | Nacional



2011-02-08 |

El presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI, sostuvo que las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional "deben acatar las recomendaciones de la Comisión Nacional

de Derechos Humanos".

Advirtió que se necesario que embas instituciones secton diches recomendaciones "norque es indimensable

Advirtió que es necesario que ambas instituciones acaten dichas recomendaciones, "porque es indispensable que todos en este país reconozcamos nuestros errores y los enmendemos.

"No pasa nada por el hecho de que nos equivocamos. Sin embargo, no veo que en estos momentos el Ejército se pueda retirar de Michoacán o de Chihuahua", donde hay más quejas sobre su actuación, dijo en entrevistas radiofónicas.

En la entrevista que concedió al grupo Radio Fórmula, Ramírez Marín aclaró que si bien se deben atender tales recomendaciones, "las fuerzas armadas deben continuar en las calles".

Y es que, aseguró, para entidades como Chihuahua, Nuevo León o Tamaulipas "representa una certeza, una seguridad a sus gobernadores y sobre todo a los ciudadanos, el hecho de que el Ejército y la Marina patrullen las calles de las ciudades.



"Por ello —subrayó—, el gobierno federal debe mantener al Ejercito en las calles. Ya lo sacó, ya lo involucró, entonces sería dar un paso atrás retirarlo de las calles, pero sí hay que darle reglas más claras".

En otro sentido, Ramírez Marín anunció que en este periodo ordinario de sesiones se aprobará la ley de seguridad nacional, pero aseguró que no así el proyecto sobre el mando único, con el cual la mayoría priista no está de acuerdo.

En torno a la reforma fiscal para reducir de 16 a 12 por ciento el IVA, pero trasladarlo a alimentos y medicinas, iniciativa planteada por los senadores Manlio Fabio Beltrones y Francisco Labastida Ochoa, el legislador yucateco dijo que "no se trata de apoyar una iniciativa en particular, sino de analizar el conjunto de propuestas que puedan lograr una ley más completa", afirmó.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=559347



Fiscalía hace dos nuevas acusaciones por sucesos del Caracazo

Con estas acusaciones ahora suman cinco las realizadas por este caso.

OCARINA ESPINOZA | EL UNIVERSAL martes 8 de febrero de 2011 10:18 AM



Caracas.- El Ministerio Público dio a conocer en la mañana de hoy la formal acusación en contra de dos ex funcionarios públicos que tuvieron una supuesta participación en los hechos del Caracazo.

Según informó la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, las acusaciones son en detrimento de 21 víctimas fallecidas durante los días 27 y 28 de febrero de 1989.

Los acusados fueron el ex comandante del Core 5 de la GN, Freddy Maya Cardona, y el segundo comandante de la Policía Metropolitana para la fecha de los hechos, el general en situación de retiro, Luis Guillermo Fuentes Serra.

El Ministerio Público contabiliza cinco acusaciones por estos hechos, debido a que el año pasado se habían realizado tres acusaciones más, se trata de los ciudadanos Ítalo del Valle Aliegro, Manuel Heinz Azpúrua y José Rafael León Orsini.

Italo del Valle Aliegro fue ministro de la Defensa durante los sucesos del Caracazo, ocurridos en el gobierno del ex presidente Carlos Andrés Pérez; José Rafael León Orsoni fungía como Comandante General de la Policía Metropolitana y Manuel Heinz Azpúrua se desempeñaba como jefe del Comando Estratégico del Ejército en Caracas para la fecha.

La Fiscal dijo que con las investigaciones emprendidas y las acusaciones realizadas se está dando respuesta a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que demandó al Estado venezolano por la



violación de derechos humanos y lo conminó a resarcir daños a las víctimas y a aclarar los hechos.

"Con el suceso del Caracazo, nunca hubo voluntad del Estado venezolano de querer investigar y sancionar a los responsables de tan graves violaciones de los derechos humanos", sostuvo la Fiscal.

La fiscal precisó que se han realizado los trabajos de exhumación que hasta ahora han arrojado la identificación de 47 osamentas. Fue un equipo de 36 profesionales los que según la fiscal realizó la "individualización" de los restos.

http://politica.eluniversal.com/2011/02/08/pol_ava_fiscalia-hace-dos-nu_08A5130619.shtml



Egipto

HRW recuerda que Sarkozy llamaba "gran amigo" a Mubarak y que Biden aseguraba que no era un dictador

BUENOS AIRES, 8 Feb. (EUROPA PRESS) –



El asesor jurídico y portavoz de Human Rights Watch (HRW), Reed Brody, ha recordado que el presidente de Egipto, Hosni Mubarak, ha sido un "fiel aliado de Occidente" hasta el extremo de que el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, no ha dudado en calificar de "gran amigo" al mandatario egipcio y de que el vicepresidente de Estados Unidos, Joen Biden, ha negado en público que Mubarak sea un dictador.

"Egipto es un país que no tiene democracia, donde la tortura policial y la violencia son sistemáticas, y que goza de buenas relaciones con los países occidentales", declaró Brody al diario argentino 'Página/12'. "Durante décadas y décadas, como Egipto era un fiel aliado de Occidente en Oriente Próximo, no se hablaba mucho de lo que pasaba, no se decía lo que se debía decir", añadió Reed Brody.

"Hace unos meses, cuando Francia organizó en la ciudad de Niza la cumbre franco-africana, yo estaba allí y vi cómo el presidente Sarkozy tuteaba a su 'gran amigo Hosni'", prosiguió. "Hasta hace unos pocos días, el vicepresidente norteamericano, Joe Biden, decía que Mubarak no era un dictador", agregó.

"Los países que antes eran los campeones de los Derechos Humanos, que solían hacer críticas constantes contra las violaciones, se callaron", añadió, en referencia expresa "la Unión Europea, Estados Unidos y la



misma ONU". Es un "verdadero drama" que los países democráticos no alcen su voz "para defender, para los otros pueblos, los derechos por cuya reconquista estos países lucharon durante muchos años", añadió.

A juicio de Brody, la llamada "diplomacia silenciosa" de los países occidentales hacia los Gobiernos que violan los Derechos Humanos "puede dar frutos", pero "la mayor parte de las veces esa política solo sirve para no incomodar, para no perturbar las relaciones comerciales, la geopolítica".

Brody, consultor jurídico y responsable de prensa de HRW, ha colaborado también con la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y con la Comisión Internacional de Juristas. Fue uno de los primeros activistas de Derechos Humanos en denunciar, desde 2004, los abusos cometidos en la prisión iraquí de Abu Ghraib por parte de las fuerzas norteamericanas.

http://www.europapress.es/internacional/noticia-egipto-hrw-recuerda-sarkozy-llamaba-gran-amigo-mubarakbiden-aseguraba-no-era-dictador-20110208130325.html



Derechos humanos de los detenidos

Martes, 8 de febrero del 2011 Lara V. S. - (Barcelona)



Expreso mi preocupación por la medida tomada por la Conselleria di Interior de retirar el código ético de los Mossos d'Esquadra, aprobado por el anterior Govern y basado en las buenas prácticas que deben tener en cuenta los cuerpos policiales en el ejercicio de su función pública, estableciendo unas obligaciones deontológicas.

Recuerdo que la Coordinadora Catalana per a la Prevenció i Denúncia de la Tortura, en el momento de ser presentado este código, criticó que no fuera vinculante, pero también consideró que era un paso en la lucha para prevenir abusos de la policía y otras formas similares de violencia institucional. Como defensora de la democracia, de la paz y de los derechos humanos, estoy totalmente de acuerdo con la coordinadora, pues los ciudadanos de Catalunya (tengan o no papeles) tenemos derecho a un mínimo de garantías de que la policía lleva a cabo su trabajo cumpliendo en todo momento los derechos humanos en sus intervenciones.

También me parece alarmante el hecho de que se hayan retirado las cámaras de videovigilancia de las comisarías, el único sistema a través del cual se pueden evitar torturas y vejaciones, o bien utilizarse como prueba, en el supuesto de que se lleven a cabo. Sin esas pruebas es imposible garantizar los derechos de los detenidos. Una verdadera democracia no se puede basar en el hecho de ir a votar cada cuatro años. Entre todos tenemos que facilitar y exigir que se respeten los derechos humanos, una meta que nos hemos de plantear seriamente si queremos vivir en una sociedad realmente democrática, libre y pacífica.

Según mi opinión, en una sociedad como esta la justicia tiene un papel fundamental. Por eso considero que con los recortes sociales que están haciendo los gobiernos y con la represión de movimientos sociales y de reivindicación, hay que estar alerta para que todas las conquistas llevadas a cabo por la sociedad civil



organizada desde que se acabó la dictadura franquista no se vayan a pique debido a la crisis económica, social y política que estamos sufriendo y que cada vez nos afecta más.

EL PERIÓDICO publica opiniones, réplicas y sugerencias de interés general, respetuosas hacia las personas e instituciones. Las cartas enviadas podrán ser extractadas. Aun así, resulta imposible publicarlas todas. Tampoco se mantendrá correspondencia o contacto telefónico sobre ellas.

Deben constar: nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono. QUEJAS: Los lectores pueden expresar sus quejas al diario o bien al Consell de la Informació de Catalunya (CIC). Al CIC solo cuando consideren que se han vulnerado los principios recogidos en el Código Deontológico, por el tratamiento que dan los medios informativos sobre los diferentes temas. Pueden dirigirse al Consell de la Informació de Catalunya llamando al 93 317 19 20.

http://www.elperiodico.com/es/cartas/lectores/20110208/derechos-humanos-los-detenidos/13247.shtml





Amnistía afirma que las protestas en Egipto son el resultado de "30 años de represión"

Asegura que uno de cada cinco egipcios vive "por debajo del umbral de la pobreza"



LONDRES, 8 Feb. (EUROPA PRESS) -

Amnistía Internacional (AI) afirmó este martes que las manifestaciones de las dos últimas semanas en Egipto son el resultado de "más de 30 años de represión" y de unas condiciones económicas y sociales que condenan a "una de cada cinco personas" a vivir "por debajo del umbral de la pobreza".

"Las protestas en Egipto han estallado en un contexto de más de 30 años de represión y de violaciones generalizadas de los Derechos Humanos, perpetradas en su mayoría con impunidad", afirmó la organización en un comunicado.

El Gobierno egipcio, según AI, ha utilizado los poderes que le concede el estado de excepción, que lleva en vigor 30 años --"los mismos que lleva gobernando el presidente Hosni Mubarak"--, para reprimir todas las iniciativas reformistas. "Los sectores críticos han sido acorralados, perseguidos o acusados de cargos inventados, así como encarcelados después de juicios descaradamente injustos", denunció.

"Decenas de miles de personas catalogadas como una amenaza a la seguridad han sido encarceladas sin cargos, algunas de ellas durante años, en aplicación de las órdenes de detención administrativa", aseguró AI. "Algunos detenidos han sido sistemáticamente torturados", agregó.

Aparte, "alrededor de 16 millones de egipcios, uno de cada cinco, viven por debajo del umbral de la pobreza, muchos de ellos en barriadas pobres y privados de sus derechos sociales y económicos básicos".





En estas circunstancias, según AI, los manifestantes que han salido a las calles en numerosas ciudades del país "están reclamando los Derechos Humanos que se les deben desde hace mucho tiempo y que se les permita vivir con dignidad y con justicia social".

Durante las movilizaciones, "el Estado no ha sabido proteger a los manifestantes de los ataques violentos de la Policía y de los partidarios del Gobierno, ha impuesto restricciones draconianas a la libertad de expresión y ha acorralado, detenido y permitido los ataques a los activistas de Derechos Humanos y a los periodistas", concluyó la organización.

http://www.europapress.es/internacional/noticia-egipto-amnistia-afirma-protestas-egipto-son-resultado-30anos-represion-20110208150428.html



101